ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.10
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.80 para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 21 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,529

Almanaque

Hoy domingo 21—*Sexagésima*.—Santos Félix y Severiano, obispo.
Van 51 dias transcurridos, faltando 311 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 30 m. y se pone á las 6 h. y 30 m.
Luna llena (5.º dia).
Mañana lúnes 22—Santa Margarita de Cartona, y san Pascasio.
Van 52 dias transcurridos, faltando 313 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 31 m. y se pone á las 6 h. y 29 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Invitacion de la prensa

Los representantes de la prensa independiente, reunidos ayer tarde en la redaccion de *La España*, redactaron y firmaron la siguiente invitacion:

AL PUEBLO NACIONAL Y EXTRANJERO

Los que suscriben, representantes de la prensa nacional y extranjera, adhiriéndose á la iniciativa tomada por la Comision Directiva del partido colorado, invitan á la poblacion de Montevideo para cerrar las puertas de las casas particulares y entornar las de los establecimientos comerciales é industriales, el miércoles 24 del corriente de tres á siete de la tarde, y á desfilar individualmente en las mismas horas por delante de la casa que en la calle Canelones habita el venerable anciano don Tomás Gomensoro, personificacion viva de los gobiernos honrados y patriotas.

La prensa espera que los ciudadanos que residen en la capital, sin distincion de partidos, y los extranjeros, unidos al país por lazos estrechos é inquebrantables, y amenazados por la guerra civil con la pérdida de sus intereses y de las esperanzas que legítimamente han fundado en abrirse horizontes de trabajo, aprovecharán esta ocasion para significar su anhelo por que no se perturbe la paz, única condicion de vida regular para los pueblos libres, y por que en la direccion de los destinos públicos se impriman rumbos políticos y administrativos que consagren el libre ejercicio de los derechos individuales, fomenten el desarrollo del comercio y de la industria, y encaucen definitivamente á la República en vias de progreso y de prosperidad.

Montevideo, Febrero 20 de 1897.

Por EL SIGLO:
Eduardo Acevedo, José G. del Busto, Juan Andrés Ramirez.
Por LA ESPAÑA:
Federico Escalada, Camilo Vidal.
Por LA RAZON:
Cárlos María Ramirez, Samuel Blixén.
Por LA UNION FRANÇAISE:
J. G. Baron Dubard.
Por EL DIA:
José Batlle y Ordoñez, Arturo Santa Anna; Domingo Arena.
Por THE MONTEVIDEO TIMES:
W. H. Denstone.
Por EL TELÉGRAFO MARÍTIMO:
Juan G. Buela.
Por LA TRIBUNA POPULAR:
José A. Lapido, Eduardo Ferreira, Arturo Jimenez Pastor.

La tercera de los corintios

Famosa ha sido la tercera salida del regimiento que don Juan Idiarte Borda ha formado para servirle de escolta política y entretener al pueblo. Ni Don Quijote en la encrucijada de Puerto Lápice soñó aventuras tan pintorescas y encuentros de caballeros andantes como los que ayer ocurrieron en la Cámara de Representantes.

Despues de media hora que se perdió en nombrar dos contadores, no de luces sino de fondos parlamentarios, pidió la palabra el *leader* del miguelismo doctor don Ruperto Perez Martinez.

Todos creyeron que sería para continuar contestando á su colega el doctor Herrero y Espinosa, pero antes de hacerlo disparó otro cañonazo. El novel adalid posee en el Ministerio de Gobierno un arsenal bien repleto y allí ensaya cuidadosamente mañana y tarde las armas que dispara luego en la Cámara.

El cañonazo de ayer fué de órdago. Por él quedó establecida la incompatibilidad entre los miembros de la judicatura civil y militar con las luchas ardientes de la política, frase casi textual del doctor Perez.

Y silencio, que suena á lo lejos toque de clarines. Es el doctor Pittaluga que pide la palabra. *Amicus Borda, sed magis amicus pacis*, tal fué el tema de su perorata. ¡Pero cómo lo desarrolló! A tambor batiente y á paso redoblado, ni mas ni menos que quien marcha al asalto. Y el asaltado fué el doctor Perez Martinez. ¡Qué papazos y qué batatazos le tiró á su enardecido colega! Mejor dicho ¡qué *pitalugazos*! porque no hay en todas las huertas del mundo legumbres como las que ayer condimentó en su famosa ensalada! Tuvo, eso sí, grandes párrafos en honor de don Tomás Gomensoro y de los ciudadanos civiles y militares que figuran en la Comision del partido colorado independiente. La síntesis de la última parte de su discurso fué: paz para el país y guerra sin cuartel al doctor Perez Martinez.

Antes que terminare tuvo ocasion don Alcides de intercalar un incidente. Empeñado en que Pittaluga estaba fuera de la cuestion y en que mocionase para que la discusion fuese libre. Pittaluga con su temperamento *bon enfant* ya estaba dispuesto á hacerla cuando el doctor Herrero dijo que no se necesitaba y que no se podia coartar á los oradores. Aplausos de la barra é indignacion de Alcides (e apeamos el tratamiento porque el momento exige que se le trate mitológicamente.)

¡Desalójese la barra! gritó el héroe de los doce trabajos, que todos juntos no son nada en comparacion del que vá á tener que realizar ahora al presidir esta Cámara. Tembló la barra y tembló el propio Alcides, asustado de su obra, apresurándose á añadir trémulo y convulso: Pasaremos á cuarto intermedio... ¿Eh?

Y en el cuarto intermedio sin duda le tocó el alma el diputado Perea con su reconocida piedad evangélica, porque perdonó la vida á la barra y dejó que volviera á entrar—Por cierto que dió lugar á una escena vandálica.—Como si todos fueran Alaricos y Atilas se atropellaron en cuanto se abrió la puerta, precipitándose sobre los asientos de la pequeña montaña y llenando todos los huecos hasta formar un verdadero macizo

Al Dr. Pittaluga sucedió el Sr. Bernardez. Despues de la ensalada de pepinos, ajises y demás legumbres excitantes, un plato de miel rosada, dulce y suavísima. Despues de la palabra airada del tribuno irascible, la voz mansa y quejumbrosa del predicador. Despues de la accion violenta del manoteo nervioso, las manos humildemente cruzadas en actitud de plegaria patriótica.

Bonito discurso el del Sr. Bernardez. Demasiado bonito. No se corre detras de las mariposas en el recinto legislativo. Muy rara vez pegan los cuentitos en la oratoria parlamentaria. El Sr. Bernardez tiene mucha facilidad y excesiva brillantez de imágenes. Lo que lo echa á perder es el tono. Estuvo demasiado melífluo, demasiado, tierno y melancólico. En ocasiones parecia un sauce lloron sobre el borde del pantano situacionista. En otras parecia estar en un púlpito por la monotonía de su tonillo. La nariz le juega por su continua intervencion malas pasadas.

Una cosa le recomendamos; que suprima en las próximas sesiones el pañuelito colorado. Será signo de convicciones partidarias muy arraigadas, pero puede haber toros, y entonces...¡ay del que les agita el trapo rojo!

El discurso con que le contestó el doctor Herrero, sosteniendo su interpelacion, tuvo notas brillantes é intencionadas. Encontró el diputado blanco frases salientes (pictóricamente hablando) para defender á su partido, hacer votos por la conciliacion y poner en aprietos al debutante señor Bernardez, quien retrucó, pero en estilo cortado, á cien leguas de las ampulosidades que caracterizaron su primera peroracion. Cuando terminó eran las cinco y los señores diputados pusieron fin á sus terribles tareas públicas para correr á sus importantes asuntos particulares.

En resúmen: se ha charlado mucho y no se ha votado nada. La tercera de los corintios ha sido puro cohete y luces de bengala. Para la sesion próxima se anuncia un discurso del doctor Ciganda y hay dos mociones de interpelacion.

El debate político amenaza tomar inmensas proporciones. Si al menos siguiesen estos caballeros el ejemplo de las Córtes españolas que celebran dos sesiones diarias, sin cuartos intermedios y de cuatro ó cinco horas de duracion cada una, aunque las empleen íntegras en definir posiciones personales y sostener largas discusiones políticas! Pero nuestros Licurgos usan la laboriosidad en dósis homeopáticas. ¿Y para qué más? Quizás sea el mejor servicio que le pueden prestar al país.

Trabajos de conciliacion

Siguen tomando cuerpo los trabajos alrededor del pensamiento de la conciliacion entre el gobierno del señor Idiarte Borda y el Partido Blanco que está por lanzarse á la revolucion.

Las iniciativas se llevan adelante con toda reserva. No obstante, confirmamos los datos consignados anteriormente de que el pensamiento ha partido del Ministro de Hacienda, siendo secundado por los buenos oficios del doctor José Vazquez Sagastume, cuyas viejas vinculaciones, un tanto debilitadas al presente, con los principales hombres nacionalistas, podrian facilitar las negociaciones tendentes á evitar la guerra.

Entre las personas que por una ú otra causa están en el caso de conocer la marcha de estos trabajos pacíficos, se dice que el primer paso fué dado respecto del Comité ó Junta de Guerra revolucionaria por el doctor Vazquez Sagastume hace ya cuatro ó cinco dias, enviando una larga epístola á uno de los personajes dirigentes del partido blanco, que se encuentra en Buenos Aires. Y se agrega que el doctor Sagastume no ha recibido aun respuesta alguna á su carta, tal vez porque el personaje no solo deberá meditar con detencion su respuesta, sino que tambien tendrá que consultar el tema con sus compañeros.

El doctor Vazquez Sagastume conferenció ayer tarde con el señor Idiarte Borda. Se supone que ha habido un cambio de ideas sobre la conciliacion en gestacion.

En cuanto á otros trabajos, se sabe y se repite que los amigos del señor Ministro de Hacienda en la Asociacion Rural celebraron ayer una larga reunion con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de coadyuvar á la realizacion del pensamiento

Las opiniones giraron alrededor de las siguientes bases que si se aceptaran definitivamente serian propuestas al Comité revolucionario por medio de una comision de la Rural, que se trasladaria al efecto á Buenos Aires:

Ofrecimiento al Partido Blanco de seis Jefaturas y de dos ministerios.

Estas son las bases del gobierno sobre las cuales los miembros de la Asociacion Rural han cambiado ideas; pero dándose cuenta de que tal vez no fueran suficientes para desarmar la revolucion, han agregado por su parte otra: la de pactar desde ya el sostenimiento de una candidatura popular para la próxima presidencia. El candidato cuyo nombre sonó con simpatías en el seno de la Comision de la Rural fué el doctor José Pedro Ramirez.

Habria, pues, que convenir, antes de ofrecer la 3.ª base al comité revolucionario, un acuerdo con el señor Idiarte Borda para sostenerla llegado el caso.

Los miembros de la Rural no terminaron ayer su tarea. Hoy volverán á reunirse para resolver definitivamente los puntos de su concurrencia á la conciliacion y la forma de intervenir en los trabajos.

Agrégase en los círculos políticos que el señor Vidiella, si los trabajos de conciliacion fracasan, está dispuesto á renunciar la cartera de Hacienda.

Ruidoso incidente

Ha seguido siendo tema de conversaciones y comentarios ardientes en los círculos oficiales el incidente ocurrido entre el general Amuedo y el Ministro de la Guerra general Diaz en el propio despacho de este

El Presidente de la República, al conocer lo ocurrido, aseguran que mandó llamar al oficial mayor de guerra señor Maeso para cerciorarse de los detalles, recibiendo un gran disgusto por el suceso y prohibiendo terminantemente, bajo penas severas, que se divulgara por los empleados de la reparticion de Guerra. Hubo en consecuencia una órden de silencio rigurosísima, ampliada con la advertencia de que se debia desmentir toda version sobre el incidente, sosteniéndose que nada habia pasado entre el Ministro y el general.

Los informes mas aceptados son que el suceso se produjo por la forma humillante con que se negó el ministro á firmar una órden á favor del teniente Nicolás Bardas que, recomendado por el general Amuedo al general Villar, debia partir para Buenos Aires en busca de su familia, antes de marchar á hacerse cargo del mando de un piquete urbano. Como las violencias injustas del ministro se producian delante de los generales Villar y Amuedo y el primero de estos se mantenia en silencio, el segundo increpó con dureza su proceder al ministro, quien se limitó á observar al general que no debia ofenderlo delante de un oficial subalterno.

El General Amuedo continuó defendiendo con energía la causa del Oficial maltratado y concluyó por declarar que renunciaba la comandancia del Sur.

El ministro, entonces, le pidió que no lo hiciera, apaciguándose al fin los ánimos.

Por la paz y por las instituciones

Continúan viento en popa, como era de esperarse, los trabajos de organizacion para la manifestacion del miércoles. Rara será la puerta de calle que á las tres de la tarde de ese dia no esté cerrada ó entornada.

El elemento jóven de la Comision colorada se reunió ayer en casa del doctor Juan Cárlos Blanco y se distribuyó la tarea de recorrer los diversos barrios de la ciudad é insistir con los comerciantes en que respondan en un todo á lo que de ellos se espera. Los gremios obreros y las sociedades nacionales y extrangeras han empezado á moverse en el sentido de tomar resoluciones colectivas y desfilar de uno en fondo por casa de don Tomás Gomensoro.

Hora por hora toman mayores proporciones las demostraciones que la poblacion de Montevideo hará en la tarde del miércoles para manifestar que la paz y las instituciones son las únicas puertas por donde podremos salir de las calamidades presentes.

En otro lugar insertamos la invitacion de la prensa independiente, que esta vez como otras muchas, secunda la idea justa y necesaria del momento, no solo con su propaganda resuelta y continua, sino con sus esfuerzos personales y colectivos.

Fallo de un pleito importantísimo

El señor Juez nacional de hacienda Dr. Castro ha fallado recientemente el importante pleito seguido desde hace muchos años por el Sr. Clemente Barrial Posadas contra el fisco sobre derechos de que se creia asistido como propietario á las regiones aurífera y cuprífera de Tacuarembó, Salto y Artigas, que comprenden—friolera!—una zona de 400 leguas.

El fallo que es favorable al Fisco, declara que el señor Barrial Posadas no tiene ningun derecho á esas regiones de Minas.

El pleito revestia importancia, aunque mas no fuera que por la faz de las iniciativas extranjeras para explotar nuestras minas, pues se sabe que en Inglaterra no se pudo levantar con tal objeto ningun capital debido al temor de que el señor Barrial Posadas, á título de propietario de las regiones mineras entablara acciones y demandas perjudiciales al capital que se empleara.

En el Club "General Leon de Palleja"

Alrededor de trescientos ciudadanos asistieron antes de anoche á la reunion del club colorado «General Leon de Palleja».

El presidente, señor Juan J. Rivera, abrió el acto á las ocho y diez minutos con el siguiente discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos.

Correligionarios: La convocatoria que se os ha hecho, ha sido motivada por los avances de un gobierno despótico, que haciendo escarnio de la Constitucion Nacional prohibió el meeting que en homenaje al benemérito ciudadano don Tomás Gomensoro, se iba á llevar á efecto el domingo próximo pasado

Yo considero, correligionarios, como ustedes igualmente lo considerarán, que la actitud asumida, por el presidente Borda, no deja de ser uno de los tantos atentados que se han cometido en nombre del glorioso Partido Colorado, cuyo nombre usurpa esa camarilla, sostenida por las indignas bayonetas del ejército de la República.

Digo indignas, si, porque tenemos al frente de los cuerpos de nuestro ejército, hombres indignos de sustentar sobre sus hombros las presillas de coronel, comandante ó mayor que la patria concede para que la integridad é independencia de la República sea un hecho, pero no para que se sostengan los antojos de gobiernos que no tienen otra norma de conducta que no sea el despilfarro de los dineros públicos, y el conculcamiento de las leyes.

Con la prohibicion del meeting, se nos impulsa á hacer respetar nuestros derechos por medio de la fuerza, pero correligionarios, á mí me parece que aunque nuestros anhelos no son ver correr la sangre de hermanos, sino una solucion pacífica de parte del actual mandatario, no podemos permanecer indiferentes y si se nos impulsa á la lucha, por medio de las armas, á la lucha iremos.

Dando por terminada esta protesta que hago pública ante todos vosotros, solo me resta comunicarles que esta Comision Directiva, que habeis nombrado para regir los destinos del Club General Leon de Palleja ha interpretado fielmente los sentimientos de la Comision Directiva del partido colorado y por lo tanto acata lo resuelto por el poder dirigente del partido á que con tanta honra pertenecemos.—[Apoyados unánimes.]

Pues si entonces estais conformes con lo resuelto por esta Comision, quedais invitados, para el dia 24 á las dos de la tarde, á pasar uno por uno por la casa del patricio don Tomas Gomensoro, firmante de la paz de Abril, y futuro presidente de la República, voto unánime del partido colorado, á saludarlo de la manera que puede merecer un ciudadano como él, íntegro é incorruptible en la vida cívica,

He dicho.

Terminado este discurso en medio de aplausos, se hizo mocion por uno de los socios para que se votase la proposicion hecha por el presidente, pero otro observó que la asamblea habia aceptado ya por aclamacion lo que la Comision habia resuelto.

Así volvieron á manifestarlo los ciudadanos presentos levantándose la sesion á los gritos de: ¡Viva don Tomás Gomensoro! ¡Viva el doctor don Juan Cárlos Blanco! ¡Viva el Partido Colorado! ¡Viva la Comision Directiva del partido!

Coincidencias

Dedica ayer «La Nacion» un extenso artículo á comentar—con el criterio del que escribe dando el frente á la casa de gobierno, á la inversa del exdiputado Flores que cuando hablaba le daba la espalda—á la cuestion provocada por la minuta de comunicacion que la Comision Permanente tuvo la humorada de dirigir al P. E. pretendiendo por su intermedio, dictar procedimientos en política á los miembros de los Tribunales Civiles y Militares.

El diario oficial, que á raiz de dictada esa resolucion la encontró como era natural que la encontrará desde que emanaba de un poder público—ajustada á la Constitucion y urgentemente requerida para darle en la cabeza á la *anarquía*—dice en el artículo de que nos ocupamos:

«En el terreno extricto de las leyes positivas, es posible que tengan razon los que sostienen la limitacion del sentido que tiene el artículo 56 de la Constitucion respecto á las facultades constitucionales de la Comision Permanente.» etc.

Y despues de esta salida por la tangente aboga por una ley que establezca la incompatibilidad de los encargados de administrar justicia con su participacion en la vida política; reforzando su argumentacion con el siguiente párrafo que presenta á la Comision Permanente mas revolucionaria que el mismo Saraiva:

«De manera que la *cuestion sublevada* por la minuta de comunicacion de la H. Comision Permanente, ha hecho sentir la necesidad urgente de una pronta y acertada solucion.»

Puede estar tranquila *La Nacion*. La necesidad de una ley de incompatibilidades, ha sido atendida por el diputado don Ruperto Perez Martinez, quien por una coincidencia singular horas despues de aparecido ese artículo, presentaba á la Cámara un proyecto que declara incompatibles las funciones de las judicaturas civil y militar con la participacion activa en la política.

Felicitamos al diario oficial por ese triunfo.

Pleito Rodriguez-Brian

El procurador Urbistondo es quien ha entablado accion criminal contra el coronel Lucas Rodriguez por la terrible carta de éste que publicamos en nuestras columnas.

La accion es por calumnia solamente; parece que el doctor Brian no ha encontrado injuriosa la carta.

Sabemos que el coronel Rodriguez ha manifestado á algunos de sus amigos que tiene ya en su poder casi todas las pruebas que necesita para comprobar en absoluto todos y cada uno de los cargos que ha hecho al secretario de la presidencia y que, cuando las tenga todas en su poder, para entretener la perspectiva de un juicio tan largo como va á ser el que aquél le ha promovido, los invitará tanto á ellos como á otras personas entre las que habrá miembros de la prensa que las examinen y se convenzan, si aun les queda alguna duda, de que todo cuanto ha dicho es perfectamente fundado.

Los orientales en Buenos Aires

Existe en Buenos Aires desde hace algun tiempo una Sociedad de socorros mútuos entre orientales, que ha tratado de ayudar por todos los medios posibles á los compatriotas emigrados que han ido allí huyendo de las levas y de la tiranía bordista, y se encuentran sin recursos de vida.

Entre los medios que la Comision Directiva puso en práctica para allegar fondos con que aliviar la suerte de nuestros compatriotas, organizó fiestas en el teatro Victoria y en el Pabellon Argentino é hizo un reparto de localidades, enviándolas con preferencia á los orientales que viven holgadamente en Buenos Aires. Entre ellos estaban nuestro Ministro en la vecina República, doctor Ernesto Frias y el señor José A. Palma, quienes devolvieron las localidades, pidiendo el primero que se le borrase de la lista de suscritores, porque podia ser incompatible su calidad de socio con el cargo que inviste, y alegando el segundo que conocia el destino á que se dedicaban los fondos de las funciones.

El presidente de la comision de la Sociedad de socorros mútuos les dirigió con ese motivo las notas que insertamos á continuacion:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1897.—Al señor ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, doctor don Ernesto Frias.—Acuso recibo de su nota de usted de fecha 27 de Enero ppdo., en la que con la devolucion de las localidades que la comision directiva envió á usted para las fiestas dadas en el Victoria y Pabellon Argentino á beneficio de los orientales emigrados, pide la eliminacion de su nombre que figura como miembro de esta sociedad, invocando al efecto la incompatibilidad que esto importa con el cargo que usted desempeña.

No ha dejado de sorprender á esta Comision la causal invocada por el señor ministro, como que no puede creer que esta incompatibilidad nazca del hecho de dar asilo y alimento á centenares de compatriotas que sin su ayuda popularian por las calles de esta ciudad en medio de la mayor miseria y abandono, llegando tal vez muchos de ellos á excesos de todo género á que naturalmente los impularia su lastimoso desamparo.

No puede creer tampoco que el señor Ministro dude un instante de la sinceridad de las declaraciones espontáneas y que en más de una ocasion ha dicho esta C. D. acerca del destino á que aplica los fondos que recolecta.

No puede finalmente creer que dicha incompatibilidad se apoye en la iniciativa tomada por esta Sociedad que ha merecido el aplauso de los orientales sin distincion de color político y que tiende á salvar el honor de nuestra nacionalidad evitando que esos compatriotas que ampara y proteje, mendiguen la caridad pública ó aumenten talvez la estadística policial.

Es por estas circunstancias que la C. no acierta á encontrar la razon de la incompatibilidad alegada y despues de haber proclamado hasta el cansancio y demostrado con los hechos cual es el propósito de la actitud tomada por esta Sociedad, creo ocioso detenerme por mas tiempo sobre la causa que motiva su resolucion.

La obra en que esta asociacion está empeñada no desdice en lo mas mínimo de sus líneas institucionales ni de otras análogas que emprendió antes de ahora que le han granjeado las simpatías de que goza desde su fundacion, que data de los dias sombríos para nuestra Patria que siguieron á la memorable cuanto desgraciada jornada del Quebracho.

Queda aceptada su renuncia y queda tambien borrado de la lista de socios como usted lo pide.

Las localidades que usted ha devuelto, debo hacerle presente, que han llegado bien tarde; la que corresponde al Victoria, se ha recibido en el teatro poco rato antes de empezar la funcion.

Saludan á usted con la consideracion mas distinguida.—*Leopoldo Scotti* Presidente.—*Francisco J. Oribe*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1897—Señor don José A. Palma.—Acuso recibo de su nota de Vd. de fecha 22 de Enero ppdo. con la que hace devolucion de la localidad que la C. D. que presido envió á Vd. para la fiesta que á beneficio de los orientales emigrados en esta República, se dió en el teatro Victoria de esta ciudad el 20 del mes ppdo., manifestando á la vez su deseo de ser borrado de la lista de socios.

Es sensible que una confusion de su parte traducida en cargos gratuitos á esta comision que rechazo desde luego á su nombre y en absoluto, haya dado motivo á la nota que contesto.

La C. D. ha dicho y proclamado en todos los tonos cual es el objetivo á que destina los fondos que percibe, por lo que creo ocioso renovar aquí la profesion de sus propósitos.

Ha podido usted no aceptar la invitacion como lo ha hecho y pedir sea borrado su nombre como miembro de esta Sociedad pero la Comision Directiva le niega á usted el derecho de interpretar intenciones ocultas que no tiene, y de todo en todo contrarias á las que ha manifestado y practica en todo momento.

Queda usted borrado de la lista de los señores socios.

Saluda á usted con toda consideracion.—*Leopoldo Scotti*, Presidente.—*Francisco J. Oribe*, Secretario.

Contra meeting regadoras

¡Idea grande y luminosa la que ha surgido del cerebro de nuestro Lord Menor, porque Mayor es imposible que sea!

¿Sabeis cómo va á disolver la manifestacion que se prepara para el 24 en honor de don Tomás Gomensoro y evitar que tenga grandes proporciones? Pues haciendo desfilar á las mismas horas por la calle Canelones las regadoras municipales y convirtiendo las cuadras mas *subversivas* en lagunas.

¡Al agua, patos! exclamará regocijado el flamante presidente municipal al ver chapotear á los manifestantes, posado como una urraca en el pretil de cualquier azotea ó balcon de la vecindad. ¡Al agua! repetirá tratando de que lleguen sus graznidos á la morada del ilustre anciano.

¡Gomensoro y Brian unidos, aunque no sea mas que por la inquina que el último tiene contra todo lo honrado, patriota y austero! Rómpete pluma.

DEL GENERAL L. MANSILLA
AL DR... BYZANTINUS

Paris, Enero 20 de 1897.

Distinguido escritor:

Con unas pocas líneas en extremo expresivas he recibido su libro de *polémica*. Ante todo muchas gracias,—de lo hondo, en álas del viento. No soy de los que dudan de la simpatía (mi primer movimiento es *creer*), que es humano inspirar de un modo directo ó reflejo ó por el contacto físico ó por la irradiacion intelectual. Por qué me diria usted lo que no siente? Seria un doble engaño. *Shocking!*

Dios mio! con qué calor escribe V. Esa pluma, como la de casi todos los orientales, está acerada y parece embebida, no en tinta sino en lava abrasadora. Todo es fuerte en esa tierra de milicianos del pensamiento y de la accion; de lucha constante, de pasiones sin cuartel,—excepto las leyes, mal americano. Comprendo sus mortificaciones y sus torneos. El *ideal* es sin embargo el mismo en todos los hombres de pensamiento; de ahí el conflicto, la ebullicion perenne. Cuánto durará aun? Asistiré yo,—que voy ya por los senderos que conducen á las puertas donde se lee *la árdua sentencia*,—asistiré yo á la hora del *sursum corda*, de la reconciliacion de los hombres aunque las ideas no se parezcan siquiera? Creo que no. La evolucion tiene que ser lenta. El punto de partida fué un error, y el error se ha encadenado. Consecuencias: hay, de mi punto de vista perturbacion moral; si bien mi criterio puede ser errado. Vide pág. 31 (de su libro) párrafo que comienza así: «negaremos al partido etc. etc.». No, digo yo, la revolucion no es un *derecho*, sino cuando hay opresion, *tiranía*. Tenemos el derecho de ser libres como tenemos el de vivir». Que les falta entonces? (1) Emilio de Girardin hostigado en un momento en el que no se podia decir todo, exclamaba: «je veux le gouvernement qui me donne *la chose*». Convenido; pero la discordia y la guerra civil, con ó sin efusion de sangre, alejan siempre de la realizacion del bien apetecido. Las conquistas seguras, sólidas, permanentes, se hacen en la paz; lidiar no es discutir. Como entenderse sin discusion. La agresion como recurso no puede producir sino la resistencia,—es imperativo. Convenido, los malos gobiernos, los malas administraciones son caras, pesadas para todo el mundo. Pero por esos mundos tenemos que contarnos. Si seguimos destruyéndonos acabaremos (es un *mane tecel phares*), por ser los *policianos* del inmenso aluvion de extranjeros que la Europa nos envia; y échese Vd. á discurrir sobre lo demas. Estrechar las filas no es solo una palabra de guerra,—es una palabra de órden, un santo y seña, desde que tenemos que ser de una Patria, la fundada.

Paselo Vd. bien y venga acá esa mano para estrecharla cordialmente como lo hace

L. V. Mansilla.

Byzantinus—lo dijimos al ocuparnos en EL SIGLO de los «Estudios Morales» del General Mansilla á quien solo conociamos por las resonancias de su reputacion—recibió un ejemplar de esa obra con simpática, gentil dedicatoria—Correspondiendo á esa amistosa aproximacion literaria á la que fuimos sensibles por su espontaneidad, enviamos al General Mansilla un ejemplar de nuestros «Bosquejos Políticos», con concisa dedicatoria en que consignábamos nuestra simpatía y admiracion por el distinguido escritor. La irradiacion intelectual, como dice el general Mansilla,—de esa bella obra, y de otras producciones suyas, tenian conquistado ya nuestro espíritu, la expresion de simpatía, como chispa eléctrica, brotó naturalmente al roce de su amistosa iniciativa—Puede creer en su sinceridad sean cuales sean las diferencias de nuestro criterio político—Los ardores de la política no han secado jamás en nuestra alma las siempre-vivas de la amistad: tenemos amigos, y de los mejores, blancos *al par di niece alpina*, y colorados como flor de ceibo ó sangre de toro.

Permítanos ahora, distinguido general, una ligera respuesta á su interesante carta, sin ánimo de trabar controversia política.

Se admira Vd. del calor con que está escrito el folleto, de que se reconozca á un partido, al país, el derecho de revolucion,—sin proclamarla—y exclama: todo es fuerte en esa tierra,—excepto las leyes, mal americano!

Cómo se conoce, exclamamos á nuestra vez, que Vd., general Mansilla, está *en el otro mundo*, en esa gloriosa capital de la Francia, que en un cuarto de siglo de evolucion lenta, gradual y siempre ascendente, ha consolidado la libertad en la ley,—*sub lege libertas*, y no vé que en ese mismo lapso de tiempo una evolucion regresiva, descendente, —*a rebours*, ha puesto á este país,—á todo el país, á colorados, blancos, constitucionales,—á los pies de una oligarquía híbrida, sin freno ni barrera, sin otro ideal que el disfrute insaciable del poder público.

A tales extremos ha llegado el arbitrario, son tales los excesos del personalismo gubernamental, que han irritado la fibra patriótica de un octogenario ilustre como don Tomas Gomensoro y sacado de sus casillas á prohombres colorados cuya sabiduría política esencial parecia ser una paciencia á le Job para soportar todos los males que vienen de esa Providencia roja que se llama la Presidencia de la República!

Sabiamos ha tiempo que los hombres civiles careciamos en la realidad de la vida política de derechos cívicos.—Ahora sabemos tambien,—última gran conquista,—que tampoco los tienen los militares:—es la igualdad ante la arbitrariedad. La asistencia silenciosa á un *meeting* de oposicion al gobierno, de simple oposicion, es calificada de subversiva, y tres generales del partido colorado purgan ese delito con ocho dias de arresto en una fortaleza, con el ítem de una visita forzada de desagravio al supremo imperante!

Cómo extrañar, pues, que en vez del *sursum corda*—de las reconciliaciones patrióticas de que Vd. habla,—y que hemos predicado hasta el cansancio los hombres de principios, que es la misma aspiracion final de ese mismo folleto que Vd. juzga,—se oiga el *desperta ferro* de las luchas tradicionales, y que en vez de las puertas del templo de la Concordia, se abran las de Jano, símbolo de la guerra existente en la vieja Roma?

El pueblo en paz y libertad es la aspiracion del civismo y la condicion del progreso político,—de todos los progresos, porque todos son solidarios y armónicos. La paz sin libertad, como en el Asia, como en Turquía, lo convierte á la larga en rebaño. La libertad de un pueblo no es la de pacer... y ser esquilado mansamente por sus pastores políticos, sino la de vivir la vida institucional.—Y, ya lo dijo un libro sagrado, la vida es milicia.

La política no es solo discusion, es discusion y lucha. Discusion de ideas, de sistemas, de ideales. Lucha de tendencias, de ambiciones legítimas é ilegítimas, de personalismo y patriotismo. Lidiar no es discutir sin duda, pues si se discute con el error para disiparlo, con el sofisma para dejar o convicto de falsedad, no se discute con el fraude, el delito ó el crimen. A estos se juzga y condena. El escritor, el publicista, el historiador, con el diario, el folleto, el libro. El magistrado con la ley. Y cuando todo eso no basta, el pueblo interpone ese recurso extraordinario de injusticia notoria que se llama el derecho de revolucion. La libertad política es un imperativo democrático y tiene la misma leyenda viril de la moneda chilena: «por la razon ó la fuerza.»

Lo que queria Girardin *le gouvernement qui donne la chose*, lo quieren todos los hombres políticos de buena *fé*. Y para conseguir esa *cosa*, ó sea la verdad, aun aproximada, relativa del gobierno popular, luchan sin descanso ha muchos lustros.

Lo que no aceptan ni aceptarán jamás, es la abdicacion de toda accion cívica en manos del Presidente de la República, pues conduce al *nirvanismo*, al aniquilamiento de la política libre. Y á ese extremo nos lleva la perturbacion de política que viene de arriba y que concentra, unitica en un hombre toda la fuerza de nuestras instituciones, de suerte que la actualidad política puede sintetizarse así: el Presidente, todo, el pueblo, nada.

Puede eso continuar eternamente? Es posible soportar una política que parece haber escrito en las puertas de nuestro Capitolio una leyenda análoga á la del Dante que Vd. recuerda,—la de que hay que abandonar toda esperanza de entrar allí por el voto libre?—Al pueblo *l'ardua sentenza*.

Y terminada esta ligera respuesta á su carta, permítanos, distinguido general y amigo, que le agradezcamos efusivamente la hermosa fotografía Nadar con que nos ha favorecido, y sobre todo la viva expresion de simpatía de su dedicatoria. Lo vemos allí, tal como lo habiamos esbozado al final de nuestro artículo anterior,—con la espresion investigadora y serena del hombre que sabe la vida, la arrogancia natural de la figura que resiste y vence el ataque de los años conservando su apostura marcial y llevando inclinado el sombrero *un peu cranement* como antes llevara el kepi—Gracias otra vez, general Mansilla.

Su nuevo amigo y viejo admirador de su talento.

Byzantinus.

(1) á Vds. mis hermanos de origen, y allá por mis pagos tambien.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas de Chile

Valparaiso, 20—Se cree que hoy terminará la discusion del presupuesto en la cámara de diputados.

En la semana próxima el Senado aprobará el diploma de Blanco Viel. Habiendo Pedro Montt aceptado la diputacion por Ligua Petorca no se le proclamará candidato de la coalicion liberal conservadora á senador por Valparaiso.

Gana terreno la candidatura de Manuel Ossa para el mismo puesto sostenido por la alianza liberal.

—La barca Duncraig procedente de Calcutta llegó ayer á Iquique sin patente de cuarentena.

El doctor de bahía opina que debe ser puesta en libre plática.

Desmiéntese la noticia de que el *Esmeralda* haya salido de Europa.

—Anúnciase el nombramiento de una comision exploradora de la parte occidental de la Patagonia

—«La Tarde» asegura que los peritos convinieron en que es innecesario someter al arbitraje los hitos estudiados el año pasado.

—Cambio sin variacion.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 20—Cambio 8 1|2 á 8 9|16

El vapor inglés «Potosí» efectuará sus reparaciones en Bahía.

Los pasajeros del «Potosí» para el Rio de la Plata continuarán su viaje en el vapor "Danube" de la Mala Real Inglesa.

—La policía sorprendió anoche una mesa de ruleta en el Casino Social de Petrópolis en la que jugaba la "elite" de los miembros del cuerpo diplomático el hecho ha causado sensacion.

—Ha regresado aquí la escuadra de evoluciones.

—El gobierno descubrió las tramas de conspiracion de carácter monárquico en combinacion con los fanáticos de Conselheiro.

—Se preparan grandes festejos para la recepcion de los marinos del buque de guerra «Constitucion»

—Se esperan por momentos telegramas dando cuenta de un combate con los fanáticos.

Del Paraguay

Asuncion, 20—Segun la prensa oficiosa, el Ministro de Relaciones Exteriores Segundo Decoud hizo desmentir por el Ministro del Paraguay en esa, las insinuaciones de *El Pueblo* respecto á los arreglos secretos con el Brasil.

—Hoy el diario oposicionista reprocha al gobierno los incidentes diplomáticos con Francia sobre la cuestion de los colonos y la mala administracion judicial que hizo decir á Mr. Bask que no habia tribunales aquí.

—La bateria de cañones Maxim últimamente comprados han costado 150.000 francos, habiendo sido pagados en Londres por el Ministro Machain.

—Inicióse una accion judicial contra Otoniel Peña, ex-ministro de Justicia, por haber cortado el telégrafo en construccion que une Asuncion á Villa Concepcion.

—Oro á 660. Comercio paralizado.

Las noticias del Uruguay en Londres

Londres, 20—Síguese recibiendo telegramas particulares de Montevideo dando malísimos datos sobre la situacion política y comercial de la República Oriental del Uruguay.

Esos telegramas producen muy mala impresion en el mercado londonense.

Sucesos de Oriente

Roma, 20—Un blindado griego y una flotilla de torpederos que actualmente se encuentran en el puerto de La Spezia están por dirigirse cuanto antes á las aguas turcas.

Roma, 20—El marques de Rudini ha definido la actitud del gobierno italiano despues de haber apoyado las indicaciones hechas por el marques de Salisbury á nombre de la Gran Bretaña. Desde ahora la Italia apoyará las proposiciones de Alemania para un bloqueo de la Grecia en el caso de que este país insistiera en sus propósitos bélicos contra la Turquía.

Paris, 20—La prensa del continente acusa á Inglaterra de que ayuda á Grecia con el objeto de perturbar la paz europea.

Roma, 20—El movimiento en favor de Grecia y los cretenses es extraordinario; en el reino alcanzan á 500.000 libras las sumas que se han recolectado para socorrer á los cretenses. El número de hombres inscritos para partir con destino á Candia pasa de dos mil.

Atenas, 20—Resultó ser los turcos y no los griegos los que abandonaron la ciudad Platania.

Los turcos han emprendido su retirada hácia La Canea.

Londres, 20—Segun lo que se afirma en los círculos diplomáticos, las potencias europeas se han puesto de acuerdo para no permitir la anexion de la isla de Creta al reino de Grecia.

El motivo de aquella determinacion es no tocar la integridad del Imperio Turco.

Ademas dícese que si se concede la anexion de Creta á Grecia, Bulgaria y Servia pedirán despues otras compensaciones.

Viena, 20—En los círculos políticos de esta capital dícese que el acuerdo entre las potencias europeas quedará firme apesar de la oposicion disimulada de Inglaterra.

Nueva compañía

Lóndres, 20—Ha sido registrada una nueva compañía de dragaje del puerto de Rosario. Tiene un capital de medio millon de libras.

Una renuncia

Madrid, 20—Recibióse un telegrama de La Habana anunciando que el Sr. Bueno, vice-presidente de la junta revolucionaria de Cuba, presentó su renuncia á consecuencia de divergencias con sus colegas de la junta.

Sobre la expulsion de un socialista

Paris, 20—La cámara de diputados de Francia celebró sesion esta tarde

El diputado socialista señor Jules Guesde, pronunció un discurso para protestar enérgicamente contra la expulsion del diputado socialista Bebel, que habia venido para asistir á una reunion socialista en Wissembach. Despues de un corto discurso del ministro del interior, la Cámara por 361 votos contra 73, aprobó la expulsion del diputado socialista aleman.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 20—El número 2940 ganó 10,000 pesos en la lotería de hoy.

—Anuncian de Mendoza que M. Weine encargado comercial de Francia, dió allí anoche en la casa del cónsul francés señor Defrerais una gran conferencia á la cual asistieron numerosos connacionales

—Háblase de la instalacion aquí de un nuevo banco francés, el que estableceria sucursales en las provincias

—Esta tarde decretaráse el relevo del coronel Ruiz del mando del regimiento 6.º de infantería.

—Desmiéntese el rumor de la exoneracion del coronel Saturnino García del puesto de ayudante general de la jefatura del estado mayor.

—El coronel Schieroni, jefe del regimiento 9.º de infantería que se halla en el campamento de San Juan presentó renuncia. Enseguida se le aceptó.

—Esta tarde aparecerá el decreto nombrando al general Palacios jefe de la division de Buenos Aires.

—La circulacion billetes falsos aumenta de manera alarmante en la campaña. Aquí tambien ella adquiere caracteres peligrosos.

ULTIMA HORA

Lo de Creta

Berlin, 21—El importante diario aleman «Nordeutsch Zeitung» dice que el gobierno aleman buscará el modo de entenderse con las demas potencias europeas, respecto á la futura situacion de la isla de Creta.

La primera condicion será el retiro de las tropas griegas de la isla de Creta.

Paris, 21—Continúa reinando alguna agitacion entre los estudiantes, pero anoche no produjose ningun incidente grave.

Los estudiantes se manifiestan á favor de la anexion de Creta á Grecia.

Londres, 21—En los círculos políticos afírmase que continúa muy firme el acuerdo entre todas las potencias y que Inglaterra conformaráse con las resoluciones tomadas por las demas potencias.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 21—Sigue siendo desesperado el estado de salud de la señora Martinez de Escalada esposa del subsecretario del ministerio del interior.

—El ministro de España señor Duran y Cuervo sale esta noche con destino á Mar del Plata.

—*El Tiempo* pública en su cuarta edicion una carta de un médico brasileño aquí residente conteniendo interesantes explicaciones respecto al bacilo de la fiebre amarilla.

—En Mayo dará el Tiro Federal un gran torneo internacional.

—*El Tiempo* publica el telegrama siguiente de Valparaiso: «Por telegramas oficiales recibidos, sabese que los buques de guerra que construyéronse en Europa para Chile no saldrán hasta Mayo. Harán escalas en las islas Canarias, San Vicente, Rio de Janeiro y Montevideo.

Buenos Aires, 20—El doctor Zoilo Canton subsecretario de guerra que hallábase en Tucuman desde hace algunos dias, llegó hoy aquí haciéndose enseguida cargo de su oficina.

El Presidente Uriburu no asistió hoy á su despacho.

—Aumenta el descontento entre los orientales por el aplazamiento de la revolucion. Asegúrase que en los preparativos gastáronse ya 30.000 pesos oro y dicen que despues seralés difícil reunir dinero.

El número 4978 ganó 50.000 pesos.

—Los dias 23, 24 y 25 habrá en Tucuman misas generales en memoria de los cubanos muertos en la guerra actual.

COMERCIALES

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 310.50
Oro, para fin de mes, 312.
Cédulas F Nacionales, al contado, 83.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9.50.
Compañía Azucarera Tucuman (oro), al contado, 20.
La Provisora, Compañía de Seguros, al contado. 75.
Puerto San Nicolás, al contado, 15.
Muelle Catalinas, al contado, 6.10.
Certificados Banco Provincia, al contado, 34.80.
Salon Eolo y Montevideo.

Buenos Aires, 20—Oro abrió á 311.50, mas alto 312.00, mas bajo 310.50 y cerró á 310.50. Resumen 504 600 $ m|n.

Buenos Aires, 20—Segunda rueda. Oro abrió á 309.50, mas alto 310.00, mas bajo 308.50 y cerró á 309.00. Resumen 157.700 $ m|n.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 20 (1 p. m.)
Apertura . . 309.50—Clausura . . . 309.00

Londres, 20—(12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.75 %.

Londres, 20—(2 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41 %.

DIA COMERCIAL

Cambios—Sobre Europa los cambios no han experimentado variacion; pero los bancos revelan mayor interes que en dias anteriores por encontrar tomadores.

En cambio comercial se han operado de 51 5|8 á 51 11|16 sobre Londres á 90 dias vista y á 5,12 1|2 cambio indirecto, sobre Paris y á 1.41 1|2 sobre Alemania.

En Rio Janeiro el cambio sobre Londres abrió á 8 1|2 y cerró en las mismas condiciones flojo.

Los Bancos nuestros giraron á 28:400 reis por £ y tomaron á 28.800.

En la Bolsa—Aparte de las necesidades mercado que han producido suba en las acciones del Banco Hipotecario, los rumores de conciliacion motivaron alza para la mayor parte de los valores que se cotizan habitualmente.

Se teme, sin embargo, que, una vez que se amortigüe este ficticio entusiasmo, la plaza volverá al estado de postracion que le caracteriza desde que se acentuaron los desaciertos financieros y políticos del gobierno de la República.

En Londres la Deuda Consolidada abrió á 40 3/4 y cerró á 41. Entre nosotros se negoció á 40.80 en un principio para cerrar con compradores á 41.10 sin vendedores.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 12 80, quedando con compradores á 13.30.

En acciones del Crédito Real Uruguayo se operó á 17 y 17.50.

Deuda de Liquidacion se cotizó á 68 é Interior á 40. La Diferida, precio nominal.

Los Certificados de Noviembre obtuvieron 88 %. De los otros meses, precio nominal.

Productos de saladero—Muy encalmado el mercado de frutos de saladero.

Las ventas conocidas consisten en las siguientes: El saladero de don Cárlos Crocker, sito en el Arroyo Negro, vendió de 150 á 200 pipas sebo vacuno al precio de $ 8.30, puestos en Buenos Aires, por los 100 kilos y de 3000 á 4000 cueros salados de peso 30 kilos á entregar 31 de Marzo en el saladero, á $ 17.00 por los 100 kilos.

Carne tasajo—Telegramas recibidos ayer:

Pernambuco, Febrero 20 de 1897—La existencia total de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata y Rio Grande es de 2.580.000 kilos

Mercado continúa bastante calmado.

Bahía, Febrero 20 de 1897—La existencia de carne tasajo en este mercado en el dia de hoy es de 1.452.000 kilos, de los que 846.000 son de procedencia de Rio Grande y los 606.000 restantes del Rio de la Plata.

Cotízase de 600 á 700 reis el kilo.

Exportacion—Por el vapor inglés Magdalena salido anoche, se ha exportado lo siguiente:

Para Rio Janeiro: 574 bultos fruta, 1 cajon plumas de avestruz y 30 atados paja para escobas.

Para Bahía: 1259 fardos carne tasajo.

Para Londres: 195 bultos goma, varios bultos encomiendas.

Salida de metálico—El vapor Magdalena salido anoche, condujo las cantidades de dinero que anotamos á continuacion:

Para Rio Janeiro: $ 47.518.90 oro.

Para Paris: £ 1.70 y para Londres £ 6.234.

—El vapor argentino Cosmos llevó para Fray-Bentos $ 547 19.

Nuevo suscritor—Con fecha de ayer ha solicitado ingresar como suscritor del Centro Comercial el señor José Calvo.

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.º trimestre (término Febrero 1.º de 1897)	$	381.309 08
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
Idem por Diciembre	»	319.545 58
Idem por Enero	»	319.354 28
Total	$	1.349.112 87

Febrero	2	correspondiente al dia 1	$	8.695 48
»	4	» 2	»	14.228 26
»	5	» 4	»	10.469 66
»	6	» 5	»	7.591 93
»	8	» 6	»	16.362 22
»	9	» 8	»	9.136 29
»	10	» 9	»	11.245 81
»	11	» 10	»	8.413 15
»	12	» 11	»	10.340 36
»	13	» 12	»	13.8[illegible]6 58
»	15	» 13	»	24.253 25
»	16	» 15	»	19.004 56
»	17	» 16	»	10.390 29
»	18	» 17	»	11.859 64
»	19	» 18	»	14.577 89
»	20	» 19	»	16.068 72
		Total	$	206.074 57

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem por Enero	»	39.032 22
Total	$	153.238 55

Febrero	2	correspondiente al dia 1	$	1.062 78
»	4	» 2	»	1.739 01
»	5	» 4	»	1.279 62
»	6	» 5	»	927 90
»	8	» 6	»	1.963 16
»	9	» 8	»	1.116 66
»	10	» 9	»	1.374 49
»	11	» 10	»	1.028 27
»	12	» 11	»	1.263 82
»	13	» 12	»	1.687 47
»	15	» 13	»	2.964 29
»	16	» 15	»	2.322 78
»	17	» 16	»	1.267 48
»	18	» 17	»	1.449 51
»	19	» 18	»	1.781 69
»	20	» 19	»	1.956 62
		Total	$	25.185 55

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

INCOMPATIBILIDAD DE LOS JUECES

LEY DE AMNISTIA

DISCUSION DE LAS MOCIONES DE INTERPELACION

VARIOS INCIDENTES

A las 2 y 15 p. m. ocupó la presidencia el presidente señor Alcides Montero, entrando á sala los señores Arteaga, Barbino, Bauzá, Avegno, Alvin, Cabral, Martorell, Barbot, Vivas Cerantes, Ciganda, Herrero y Espinosa, Lamarca, Bernardez, Espalter, Figari, Capurro, Acosta y Lara, Varela, Vidal, Peres, Bayce, Muro, Lacueva Stirling, Baños, Llobet, Turenne, Herrera y Obes (L), Zúñiga, Zorrilla, Perez Martinez, Lacueva (H), Chucarro, Viaña, Etcheverrito, Fernandez García, Rodriguez (A. M), Gonzalez Rodriguez, Giribaldi, Heguy, Perez Montero, Terra, Zavalla, Mendez, Costa Gutierrez, Pelayo, García Santos, Aréchaga.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Se va á dar lectura del acta de la última.

—Se lee y es aprobada.

Estando en antesalas el señor D. Cárlos Arrue, representante por Montevideo, se le va á invitar á que pase á prestar juramento.

—Entra el señor Arrue, presta juramento y la mesa declára e incorporado á la Cámara.

Señor presidente—Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió cuenta de que la Comision de Legislacion se habia expedido en el proyecto del diputado señor Ciganda sobre rebaja en las dietas y en el proyecto de ley del diputado señor Perez Martinez sobre amnistía.

Ambos proyectos se mandaron repartir.

Señor presidente—Se va á nombrar los miembros que han de componer la Comision de Biblioteca. Queda integrada con los señores doctor don Eduardo Chucarro, D. Cárlos Barros y D. Francisco Ros.

Los jueces y la política

Señor Perez Martinez—Pido la palabra para solicitar de la mesa la lectura de un proyecto que he presentado, que ofrecí en la sesion anterior sobre la incompatibilidad de las funciones de la judicatura civil y militares con la participacion activa en la política, con excepcion del ejercicio del voto.

—Se lee.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Declárase incompatibles la judicatura civil y militar con toda participacion en la política interna del país á excepcion del ejercicio del voto electoral.

Art. 2.º Comuníquese etc.—*Ruperto Perez Martinez*, diputado por Montevideo.

Señor Perea—Como hay urgencia en proceder al nombramiento de los señores representantes que han de formar parte de la Comision de Cuentas de la C. L., hago mocion para que se altere con este motivo la órden del dia, dándole preferencia á este asunto (Apoyados).

—Se vota la mocion y es aprobada.

—Se procede á la votacion nominal para designar los tres diputados que han de integrar la Comision de Cuentas.

—Se procede á tomar la primera votacion y terminada esta

Señor Terra—Hago indicacion á la mesa que se encuentra en sala un señor diputado á quien no se ha tomado el voto y es el señor Barbot.

Señor Barbot—Voto por don Eduardo Chucarro.

Señor secretario—Ha obtenido cuarenta y dos votos el señor Regules, uno el señor Barbot, otro el señor Arrue, otro el señor Herrera y Obes, otro el señor Cabral y otro el señor Chucarro.

La mesa proclama electo al señor Regules y efectuadas las otras dos votaciones nominales resultan electos los señores Nebel y Gonzalez Rodriguez.

Señor presidente—Queda integrada la Comision de Cuentas y se comunicará al H. Senado y al Poder Ejecutivo.

Continúa con la palabra el doctor Martinez.

La mocion Martinez

Señor Perez Martinez—Proseguiré, señor presidente, contestando las observaciones hechas á la mocion que se discute.

Sostuve en la sesion anterior que el procedimiento de la minuta de comunicacion, sustituyendo á las interpelaciones directas con proyecciones de censura ó crítica á los actos del P. E. era un procedimiento constitucional, desde que siendo el derecho de interpelacion una facultad privativa de la H. Cámara, podia ésta renunciarla sin menoscabo de sus prerrogativas.

Pero, dice mi ilustrado colega el doctor Herrero y Espinosa, que no hay precedentes, en los sesenta años de vida institucional que tiene el país, que no se ha dado el caso de que se comunique el C. L. con el P. E. por medio de minutas de comunicacion; que él mismo en los varios períodos legislativos en que ha intervenido no ha visto recurrir á esa forma en asuntos de tan alto interés público.

Ante todo debo observar que el argumento de los precedentes allí donde el precedente es fuente del derecho parlamentario positivo, solo tiene valor cuando se trata de casos análogos y de circunstancias análogas tambien, ó mejor dicho, de casos que se encuentran en las mismas circunstancias. Y esto es lo que yo he negado desde un principio; y es por ello que propongo este procedimiento especial que si no tiene precedentes, tiene en cambio razones muy plausibles que lo autorizan.

La situacion del país no es una situacion comun, es una situacion extraordinaria, y nosotros procederiamos con alto patriotismo alejando cuanto pueda ser un obstáculo á la buena inteligencia de los poderes públicos, cuanto pueda producir cualquier conflicto, cuanto venga á enardecer los ánimos en estos momentos de lucha política.

Ante todo, para que se argumente con el precedente, allí donde él constituye fuente de derecho parlamentario positivo, es necesario la igualdad de casos y circunstancias.

Y aquí no la hay.

Por otra parte, es preciso que el argumento tenga valor, como ocurre en Inglaterra y Estados Unidos, donde ellos constituyen otras tantas reglas de interpretacion.

Para entre nosotros, el Reglamento de la Cámara le niega ese carácter.

El art. 205 del Reglamento de la Honorable Cámara, lo mismo que otras disposiciones análogas de la Honorable Cámara de Senadores, establecen que los precedentes no ligan la accion de ambas Cámaras para el futuro; que no son nada más que el juicio que pronuncia cada una de ellas respecto de un caso determinado.

Y esto tampoco es una novedad en nuestro derecho general. En principio los precedentes no valen sino en los casos juzgados ó interpretados—no ligan la accion del Poder Judicial, por ejemplo, para las resoluciones futuras.

Procedimiento de escepcion

Además quiero que conste que no deseo que este medio de comunicacion sea un medio permanente. Yo lo fundo solo en las circunstancias extraordinarias, y como tal, debe ser un procedimiento de excepcion, una resolucion de carácter transitorio.

Cuando se normalice la situacion del país, entonces será el caso de volver á la interpelacion directa con proyecciones de censura y de crítica.

Se ha objetado tambien que este medio que propongo en mi mocion no le dá al acto de la interpelacion y á los debates consiguientes la publicidad necesaria en tanto que aleja la contestacion que necesita esta H. Cámara para proceder.

Pero entiendo que al hablar así se niegan verdades evidentes. La publicidad la tiene ya el acto ó empieza á tenerla en estas sesiones y esa publicidad continuará una vez que haya vuelto del P. E. la nota explicativa de su conducta.

¿Que no contestará el P. E.? Entonces es suponer que el P. E. en un asunto de esta magnitud, va á dar la callada por respuesta!

Pero no procederá así.

Esto lo haria responsable, desde luego, y dejaria presumir que hay el deseo de ocultar una complicidad que yo no quiero atribuirle, ni puedo sospechar.

Tambien me ha dicho mi ilustrado colega, el doctor Ciganda que mi mocion es incorrecta, desde que obliga á la H. Cámara á que prejuzgue estableciendo que el malestar que se siente es debido á las intemperancias de la prensa.

Extraño que una clara inteligencia como la del doctor Ciganda quiera sacar semejante conclusion de los términos de mi mocion. Mi mocion no establece mas que un hecho público, un hecho notorio el hecho de que las contínuas y persistentes denuncias que hace la prensa de la violacion de las garantías individuales, produce alarma en el país, llevan la incertidumbre y el desasosiego á los ánimos, y este es un hecho positivo, indiscutible.

Si esas aseveraciones de la prensa son verdaderas ó son falsas, lo veremos despues que se hayan puesto todas las cosas en su lugar, y entonces será tambien el momento de establecer las responsabilidades y las culpas.

Yo no recrimino; constato hechos simplemente.

Es preciso distinguir

Por lo demas, puede vivir bien tranquilo el doctor Ciganda, que no seré yo, no será un hombre de mis antecedentes, quien busque enemigos contra el diarismo serio de mi país, ni provoque encono contra sus hombres.

Sé bien lo que les debe el progreso moral é intelectual de mi Patria.

Sé bien lo que deben las instituciones y las libertades individuales á José Pedro Ramirez, á Agustin de Vedia, á Julio Herrera y Obes y á Francisco Bauzá; lo que deben, la concordia y la fraternidad de la familia oriental, la paz pública; á Cárlos María Ramirez, á José Pedro Varela y á Anselmo Dupont.

Sé bien lo que ha hecho por salvar la autoridad cívica y la altivez de la conciencia Pablo de María, José Sienra Carranza y Juan Cárlos Blanco.

Lo que han hecho por la libertad del pensamiento en el órden filosófico y religioso José Batlle y Ordoñez, Teófilo Gil, Prudencio Vazquez y Vega y Dufort y Alvarez.

Y en fin, sé lo que debe la cultura social la cultura de nuestras costumbres á Daniel Muñoz y á Eugenio Garzon.

No seré yo, pues, quien suscite odios contra esos hombres, pero, así como me admira, como siento veneracion y respeto por la prensa seria, tengo tambien mi profunda aversion por esa otra prensa, por la prensa-empresa, por la prensa oficio, por la prensa-lucro; (Muy bien) por esa prensa que estruja á las personas, que hace menosprecio de los antecedentes de los hombres como si ella, cargada con tantos vicios, no pudiese soportar algunas virtudes!

Es á esa prensa á la que habria que juzgar; pero ya está juzgada.—Esto es lo que tenia que decir.

Señor Pittaluga—No asistí á la sesion anterior

Actualidad política

[illegible]

Señor Pittaluga—Tenemos la prueba de ello en las pasadas épocas en que encauzándose en las corrientes de la opinión pública su gobierno de administración y trabajo tenía el prestigio de la opinión de las primeras personalidades de nuestro país. Debido á la libertad ilimitada que entonces tenían los ciudadanos surgió la revolución del partido blanco, porque el doctor Acevedo Díaz vino aquí á proclamarla propagando por medio de la prensa el incendio de las pasiones para despues irse á diciplinar en agrupaciones de cinco y seis mil ciudadanos que mas tarde fueron á tomar las armas contando con la benevolencia y la proteccion de los subalternos de los gobiernos vecinos.

Por consiguiente; es de extrañarse, señor presidente, que un hombre de buen sentido político como lo he reconocido siempre al señor Idiarte Borda, no se haya dado cuenta de la gravedad de la situacion para buscar los medios de prevenirla y conjurarla?

En este caso yo creo que es un deber de lealtad y de amistad sincera decirle al señor presidente de la República la verdad de lo que ocurre á fin de que los sucesos no lo precipiten á soluciones rápidas é irreflexivas.

Estoy convencido que una vez que conozca la situacion porque atraviesa el país se pondrá á la altura de las circunstancias y persuadido de que el país entero quiere la paz, como mandatario está obligado á someterse al veredicto de todo su pueblo á fin de obtener el restablecimiento del órden público y devolver al país su tranquilidad.

Refiriéndome ahora á la minuta de comunicacion presentada por el señor diputado por Montevideo, vuelvo á repetir que este señor diputado no ha sido lógico en sus conclusiones, porque la forma en que la ha presentado no está en consonancia con la situacion que nos ha planteado en su concepto tan desmoralizadora.

Entiendo, pues, que esa minuta no producirá efecto alguno en sus alcances, porque no consulta ni el interés nacional ni calma las ansiedades de la opinion pública, puesto que es necesario buscar medios mas radicales, mas inmediatos, en presencia de los acontecimientos y de los sucesos á que estamos abocados.

Lo verdaderamente grave é importante

¿Qué nos importa en estos momentos averiguar cómo se remonta el ejército? ¿No está en la conciencia de todo el mundo cómo se ha obrado hasta ahora? ¿Que sacamos nosotros con averiguar si tal ó cual ciudadano ha sido sometido obligatoriamente al servicio de las armas? Si tal ó cual agrupacion política ha sido limitada en su derecho de reunion, en estos momentos en que las pasiones son inmoderadas y en que el deber del gobernante es prevenirlas para evitar males mayores? ¿No hay algo mas grave, mas desconsolador, como lo es la guerra civil que está próxima á estallar?

¿No es más práctico y más radical que en vez de preocuparnos de interpelaciones, busquemos un medio más tranquilo, más conciliador y más patriótico, que en lugar de alejarnos del P. E. nos aproxime?

¿No es mejor buscar los medios de exhortar al presidente de la República para que satisfaga las aspiraciones nacionales que es la paz, de esa paz cuya base fundamental consistiria en declarar que: *no hay vencidos ni vencedores*, de esa paz que produciria la tranquilidad que todos necesitan?

Con las interpelaciones perdemos, señor presidente, la serenidad indispensable en estos casos, mientras que con la forma que he indicado podemos aproximarnos más al Presidente de la República, hacerle pesar nuestros designios aconsejándolo que satisfaga los deseos de todo el pueblo.

En ese sentido cuando el curso del debate lo permita haré una mocion abarcando estas ideas.

Ahora me permitiré manifestar que el señor diputado por Montevideo en su discurso referente á esta mocion ha hecho graves cargos á los colorados que, dándose cuenta de esa gravedad que él mismo menciona, se han congregado para constituir una fuerza moral incontrastable.

Yo no quiero prejuzgar de los móviles ni apreciar los propósitos que hayan tenido esos ciudadanos ni quiero tampoco entrar á discutir las razones y el derecho cómo un magistrado se aparta de su esfera de acción tranquila y severa para venir á enardecer sus pasiones en las luchas ardientes de la política.

No permito!

Yo no entro á juzgar ni esos móviles ni esos propósitos, pero, no permito al señor diputado por Montevideo, que en estos momentos no se encuentra en sala, que moteje de motineros á esos militares llenos de sacrificios, á esos militares que son garantía de paz y de concordia (Apoyados), á esos ciudadanos distinguidos cuyo civismo y cuya austeridad están por arriba de las apreciaciones personales del señor diputado por Montevideo á quien no le concedo autoridad suficiente para menospreciar á los hombres de valía del partido colorado.—(Estruendosos aplausos en la barra).

Yo me inclino respetuoso, señor presidente, ante esos ciudadanos, cualesquiera que sean sus errores, porque ellos tienen justos títulos conquistados ante la consideracion pública.

El señor diputado por ser blanco puede hacer graves acusaciones á los colorados que están abajo silenciando sus amenazas y sus fallos para los colorados que están arriba, porque son los anhelos de su partido dividirnos y exterminarnos.—(Murmullos.)

Por otra parte, apartándome de las pasiones del momento y despojándome de toda ofuscacion que aleja del espíritu la idea de justicia y de imparcialidad, puedo decir bien alto que el ciudadano don Tomás Gomensoro, ese gran patriota no es bandera de subversiones ni de motines sino nuncio de paz y de concordia...—(Grandes aplausos en la barra).... que en su alma noble y generosa no han germinado jamás las ambiciones menguadas ni las pasiones mezquinas.

Poetizando

No seria yo, señor presidente, quien como el señor diputado arrojara sombra y lodo ante la historia de ese gran patriota que en el ocaso de su vida puede decir como el poeta:

«En el duro gerjon de mi pobreza.
Tranquila duerme la conciencia mia»

(Aplausos y bravos en la barra).

Decidme señores, qué podemos legar á las generaciones contemporáneas como ejemplo saludable de civismo y autoridad ciudadana á una personalidad como don Tomás Gomensoro, en estos momentos en que todo el pueblo se anticipa á la posteridad para rendirle gran homenaje, se pretende sacarle de su pedestal de granito para maldecirlo como si fuese el éco fatídico de las convulsiones del momento?

Un señor Diputado—No es cierto.

Señor Pittaluga—Hecha esta salvedad, que creo del caso y oportuno hacer, debo declarar que esa fraccion del partido colorado, en cuyas filas no milito no tiene propósitos subversivos de ninguna clase.

Basta ver y estoy convencido de ello, que allí figuran hombres de la talla del general Tajes, del general Perez, del general Vazquez, del doctor Mendilaharsu...

Señor Presidente—Suplicaría al señor diputado, que entrara á la cuestion.

Señor Pittaluga—Estoy en la cuestion (Apoyados). Y sobre todo, señor Presidente, se está siempre en la cuestion para defender al partido colorado cuando se pretende denigrarlo. (Aplausos en la barra.)

Señor Presidente—Haga mocion para que se declare libre la discusion.

Señor Zorrilla—Hago mocion para que se declare libre la discusion. [Apoyados, mormullos en la Cámara.]

Señor Herrero y Espinosa—No apoyado. No hay necesidad.

Señor Ciganda—Apoyado.

Señor Herrero y Espinosa—Se entiende por discusion libre cuando un diputado puede tomar la palabra las veces que quiera, pero, en este caso nadie puede limitar el uso de la palabra á un señor diputado... (Apoyados. Bravos y aplausos en la barra).

Energía presidencial

Señor Presidente—Hágase desalojar á la barra. [Sigue la agitacion en la barra.]

Pasaremos á cuarto intermedio.

Así se efectúa.

Vueltos á sala, la mesa revoca su resolucion anterior desalojando la barra.

Señor presidente—Continúa la sesion. Se previene á la barra que debe abstenerse de toda clase de manifestaciones si no quiere ser desalojada.

Continua con la palabra el doctor Pittaluga y le suplico que se limite á la cuestion.

Señor Pittaluga—Hace un momento, cuando me referia á las virtudes de don Tomás Gomensoro, interrumpido en el uso de la palabra por haberse levantado la sesion, iba á decir en esos instantes que esas virtudes que he referido de ese ciudadano, no lo ponen en el caso por su edad de ser un elemento de gobierno, porque las complicadas tareas de la administracion pública, no están en consonancia con sus achaques, pero sí, que es una reliquia histórica que debe venerarse y respetarse por todos los ciudadanos.—(Apoyados).

[illegible]

...cionados quiere la guerra, esa guerra que produce la devastacion y la ruina del país?

He oido reiteradas veces, como argumento que se me ha hecho, que es un acto de debilidad que un poder legalmente constituido pacte con la revolucion.

Yo no discuto el derecho de la revolución, por que haría indirectamente un cargo á mi partido. Por la revolucion tenemos patria, por la revolucion somos independientes, por ella hemos cortado las cadenas de la dominación extranjera y hemos desalojado de nuestro escudo el emblema real para que en él brillen las armas nacionales: por la revolucion el Partido Colorado se encuentra en el poder!

Yo no sé cuales son las razones que invoca el partido blanco para precipitar esta revolucion que producirá seguramente el estancamiento de la riqueza pública y talvez la ruina y la desolacion del país; pero de cualquier modo es necesario ponerse á la altura de los acontecimientos y llegar necesariamente á un pacto que desarme esos elementos subversivos y que toda la familia oriental reunida bajo el mismo ideal, llegue á solucionar los grandes problemas nacionales.

Señor Pelayo—¿Con quién es que pretende pactar el señor diputado?

Señor Pittaluga—Yo pretendo la paz con los elementos subversivos que se encuentran en nuestra fronteras.

Señor Pelayo—Los pactos de esa naturaleza han dado....

Señor Pittaluga—El pacto de Abril consagró la paz y las instituciones.

Es una conquista de la civilizacion y del progreso, mientras que la revolucion es el retroceso, es el salvajismo. no sabemos donde nos conduciria en estos momentos supremos porque atravesamos.

Señor Pelayo—Pero se trataba con fuerzas organizadas, con elementos que representan á partidos políticos, no con facciones que no tienen una organizacion hecha. que no se conoce los ideales que persigue.

Señor Pittaluga—Es de pública notoriedad que los elementos del Partido Blanco en masa, están agrupados en las fronteras contando con la impunidad.

Señor Pelayo—Preguntaria dónde está el Partido Blanco, si está fuera ó dentro de la República.

Señor Pittaluga—Dentro de pocos dias le darán la razon. (Murmullos).

Ellos le contestarán con las armas en las manos.

Por esas razones es que me opongo á la minuta de comunicacion presentada por el señor diputado por Montevideo y le daré mi voto en contra.

He dicho.

Señor Bernardez—Ante todo como colorado, y atento las circunstancias de haberme hallado presente en la sesion anterior, me creo en el deber de rectificar algunas de las afirmaciones del señor diputado que acaba de precederme en el uso de la palabra.

No ha habido lodo

Me refiero señor presidente á aquellas en que se asevera que el señor diputado por Montevideo, doctor Perez Martinez, injurió á personalidades respectables del partido á que tengo el honor de pertenecer y llegó, según la afirmacion del señor diputado por Tacuarembó, á arrojar lodo á las venerables canas de don Tomás Gomensoro.

Debo hacer constar sencillamente, porque me parecen estériles é inconducentes debates de esta índole personalisima, que eso no es exacto.

El señor diputado Pittaluga ha estado en error al consignar eso... (apoyados).. no han existido esas injurias que en lo que se refiere á don Tomás Gomensoro, no digo los colorados que nos sentamos aquí; ninguno de los que se sientan en este recinto, las hubiera escuchado sin protesta.

Ahora, señor Presidente, refiriéndome al punto en debate, debo manifestar que, en principio, soy partidario de la concurrencia de los ministros de Estado al seno del C. L.; y en este caso especial, creo más: creo que si el señor Ministro de la Guerra enterado de la cuestion que se ventila, hubiera tenido la idea de concurrir á esta sesion, hubiera aportado acaso, con sus luces, en el asunto especial que se discute, y con el conocimiento oficial que debe tener de los hechos ó rumores que motivan esta discusion, una solucion rápida, decorosa y satisfactoria para todos.

Así el detalle parlamentario, de si ha de pasarse una minuta de comunicacion al P. E. solicitando de él informes en órden á la manera en que se hace actualmente la remonta del ejército, ó se debe invitarse á uno de sus ministros á concurrir á dar esas explicaciones, no me parece problema que me haga vacilar en el momento de prestar el voto; y confieso que para concurrir á dilucidarlo, como en la sesion anterior se ventiló extensamente el punto, no hubiera molestado á la H. Cámara solicitando la palabra.

Pero, señor presidente, la especialidad de los momentos porque atraviesa la República y la naturaleza especial de los intereses forzosamente rozados por esta discusion, la han hecho rebajar, talvez fuera mas exacto decir que la han hecho ascender á la categoría de un debate político.

Y aquí sí, aquí yo creo que conviene seguirlo, yo creo que conviene levantar la palabra y el pensamiento para que el país atienda, mire y oiga, y se dé cuenta por si mismo, por su impresion propia, de cuales son las verdaderas orientaciones de esta Cámara y cuales son las tendencias fundamentales de los hombres que la componen y que están por la fuerza de las cosas en el deber de influir en la solucion de los grandes problemas a que nos abocan las circunstancias.

Pero antes de entrar más á fondo en la cuestión, recordando un incidente que acaba de producirse y teniendo en cuenta mi inexperiencia de recluta parlamentario,—diré así,—me parece oportuno decir previamente á la mesa, que, aunque á veces lo parezca, no me ocuparé de considerar la mocion del señor diputado por Cerro-Largo, sinó la que se halla en debate; y hago esta declaración que tal vez pareceria pueril, porque, como voy á prescindir en cierto modo de la mocion en sí para tratar de considerar el espíritu político que la informa y que es toda una tendencia, á mi modo de ver, forzoso será que me refiera tambien á la tendencia contraria.

Así es que con este ligero acto de contricion espero concurrir á obtener de la mesa, el criterio mas amplio posible y de la Cámara la mayor benevolencia.

Mirando caricaturas

Hace algun tiempo, vi en una revista inglesa una caricatura muy significativa.

El asunto era este: En una ciudad de Rusia principalmente habitada por franceses y norte-americanos, se habia malogrado la cosecha y la poblacion sufria hambre; y mientras los norte-americanos iban de un lado á otro atareados, conduciendo carretones de pan y víveres para remediar en lo posible el mal público, los franceses con la bandera tricolor al frente, discurrian por las calles cantando la Marsellesa. Y, detalle curioso: el populacho, á pesar de su necesidad, seducido por los brillantes acordes del gran canto marcial, se iba en masa detras de los franceses y dejaban solos á los norte-americanos en su ruda y meritoria tarea.

Pues bien, señor Presidente: Examinando la sencilla filosofía de este grabado irónico, se me ocurria que acaso podria ella simbolizar gráficamente las dos grandes tendencias que vienen debatiéndose por la primacía en nuestro pequeño y agreste escenario político. Se me ocurria que podriamos ver de un lado á la tendencia marcial, diré así, musical, embanderada, vocinglera, inútil para la accion, pero deslumbrante y grata á las multitudes; —y del otro la tendencia conservadora, moderadora, posibilista—pero posibilista de buena ley—práctica, empeñada, no en perseguir mariposas de ut pia por los jardines del ideal, como podria decir un poeta, sinó en obtener y conseguir todos los bienes posibles por pequeños que sean, entendiendo que ya hemos concedido bastante y que así como no hay un átomo perdido en el seno de la naturaleza, no hay un esfuerzo, por avieso que parezca, que no pueda ser útilmente aplicado al bien de la comunidad, como lo han probado todos los abnegados de la historia y entre ellos uno que acaba de ser honrosamente citado por el doctor Perez Martinez, José P. Varela, que tuvo la audacia patriótica de poner la tiranía al servicio de la redencion social.

Anotomia de partidos

Y bien señor presidente: estas dos tendencias que á [illegible] partidaria unen sin duda tambien algun origen filosófico, [illegible] elemento, [illegible] todos los partidos nacionales, (si bien la tendencia radical está especialmente sostenida por el Partido blanco y el ex-partido constitucionalista, mientras que la tendencia conservadora es sostenida en gran parte por el partido colorado, hasta el extremo de que [illegible] que es ella la base fundamental de su política), estas dos tendencias que vienen desde hace meses atrás, despertando la expectativa pública, con sus ardientes arremetidas la una, con sus serenas resistencias la otra, han hecho su aparicion [illegible] en este recinto, con motivo de la discusion de la mocion del señor diputado por Montevideo, doctor Perez Martinez.

¡Sea en buena hora, señor Presidente, y no sea para mal de la República!

Por de pronto, la franqueza militante con que los señores diputados que han iniciado actitudes radicales, adoptan esa actitud, abona la sinceridad de sus procedimientos; y esto ya es mucho, porque eliminada del procedimiento parlamentario la hipocresía, cada incidente que aquí se produzca, podrá ser inmediatamente calificado por el país según el campo de donde proceda; y por otra parte, los señores diputados que han iniciado esa actitud, están de acuerdo con la que observa el partido á que pertenecen.

Como partidarios están, pues, en su derecho, si bien ya me será más difícil aseverar tambien que como legisladores, en este momento especialísimo estén tambien, dentro de su deber y respondan sobre todo á las grandes exigencias nacionales.

Voy á decir por qué, señor Presidente.

Es para mi evidente, y aún más,—lo creo cuestion de simple buen sentido, —aparte de las manifestaciones inequívocas que ya se han hecho en el seno de este cuerpo, que tiene la actual legislatura una mision precisa, clara, perfectamente determinada por las circunstancias del momento actual, concorde con la cual debe desarrollar una acción calmante para las impaciencias, tónica, por decirlo así, para los desalientos, persuasiva para las desconfianzas y las intemperancias, prudente en la forma y enérgica en la obra... *Suaviter in modo, fortiter in re!*

El iris y el fogon

Es indudable, señor presidente, que esta legislatura podrá influir de una manera superior, talvez decisiva, en el porvenir de la República que se intenta jugar desatentadamente en una partida de guerra, contribuyendo, ó bien á que el iris de la paz pinte sus colores en el cielo de la República, ó á que vuelva á encenderse en nuestras cuchillas el fogon de las viejas discordias.

Y una vez admitida esta misión ¿cual debe ser, Sr presidente, la tendencia que predomine en los rumbos de esta Cámara? La pregunta no tiene mas que una respuesta. Debe ser aquella tendencia prudente y firme, aquella tendencia práctica, que quiere iniciar la tarea de este cuerpo político con medidas tranquilizadoras, moderadoras, moralizadoras, pero sin buscar, sin avanzarse á provocar conflictos mas ó menos imprudentes, con el otro poder público, que debe ser coadyuvante á la mision de paz que todos anhelamos; y no aquella otra tendencia, encrespada, animosa y simpática por eso, pero que quiere iniciar nuestra accion echando una de á pié con un ministro, entrando en una contienda parlamentaria, anhelada principalmente por el deseo de que el P. E. saque la peor parte ante el país espectador.

Yo no sé cuales serán las ideas intimas de los compañeros de Cámara que ensayan, para seguirla sin duda, una actitud radical—y los aludo de una manera vaga, porque no me interesa saber, si son dos, cuatro ó seis, ni me importa saber como se llaman—de esta manera los debates políticos tienen una imparcialidad que los eleva [apoyado]. Yo no sé, decia, cuales son las ideas intimas de estos compañeros de Cámara, en órden á los resultados de la lucha que se anuncia; pero sí se que son orientales y que deben por tanto estar empeñados como todos nosotros en la paz.—pero en la paz, no en la pacificacion despues que empiece la guerra—y si es así como yo pienso y espero, yo digo Sr. presidente, que quien busca la paz tratando de debilitar al gobierno constituido, la busca por mal camino.

No hay paz

La paz no es posible, no nos ilusionemos, no nos engañemos, hablemos claro y llamemos las cosas por su nombre: expongamos el mal, porque será despues mas facil aplicar el remedio. La paz no es posible por esas combinaciones quiméricas de que se viene hablando con los partidos disidentes, porque como lo ha hecho notar no sé cuál de los señores diputados que ha hablado antes que yo, esos partidos no tienen ni siquiera autoridad organizada para tratar soluciones de paz. La autoridad que ahora se le reconoce al Partido Blanco, es un Comité de guerra; de manera que un acercamiento al gobierno producido por los hombres de ese partido político, aunque se tratara de sus cabezas mas culminantes, de Agustin de Vedia, de Juan José de Herrera, de Eustaquio Tomé, de los que ellos creen—y nosotros reconocemos que valen—aun cuando de ellos se tratase, seria esa accion inmediatamente desautorizada por todo el resto del partido y sobre todo por los otros primaces que quedasen sin colocacion, y el conflicto subsistiria.

Dicho lo cual, me parece redundancia, decir que una conciliacion á base constitucionalista seria mas amarga y mas radicalmente desechada por el partido blanco.

Despues de esta premisa, que se extrae de la naturaleza de los sucesos, se llega á la conclusion de que la guerra civil, si es posible conjurarla, solo lo será por la energía y la firmeza del poder público, por la fidelidad—de que afortunadamente nadie puede dudar—de las fuerzas constitucionales y por el apoyo moral y material que el partido colorado preste al poder público dándose cuenta de la gravedad de la situacion y renunciando, con su viejo desinterés, á estas rencillas inferiores que lo están dividiendo en estos dias.

Pareceria tal vez á primera vista aventurada la asercion que presento. Sin embargo, si se observan con detencion los sucesos que vienen desarrollándose, se le encontrará una base muy séria.

Revolucion blanca

En efecto: la revolucion blanca viene sufriendo de un tiempo atrás postergaciones peregrinas, de un mes, de semanas, de dias, que serian inexplicables si no viniesen á coincidir con cierto malestar local que está agitando actualmente al partido colorado.

Hay aquí, evidentemente, una relacion de causa á efecto, que sin duda no entra en los cálculos de mis correligionarios disidentes, pero que es arteramente acechada por las tendencias revolucionarias que se agitan al otro lado del Plata.

Confiaron ellos primero en su dinamita y ahora confian en nuestra discordia. Esperan no sé qué rebeliones insensatas, no sé qué desastres cuarteleros, que nuestra civilizacion ya no nos permite temer: esperan que el partido colorado se desgarre á sí mismo, para luego venir á pacificar, y si es posible á tomar posesion del poder.

El partido blanco puede conjeturarse que no se lanzará á la revolucion si debe venir solo. Me fundo para ello en los hechos que acabo de enunciar, y no vendrá, precisamente,—porque no se trata de una intentona descabellada,—no vendrá porque se trata de una revolucion organizada, de una revolucion que comprometerá de seguro el porvenir y acaso la existencia política de esa agrupacion, y que no será movida por lo tanto, sinó cuando haya alguna esperanza de éxito, que no puede caber mientras el Gobierno resista y el partido colorado se resuelva como tal partido á sustentar su resistencia.

Pero, se me dirá: entonces el partido colorado lo que quiere es volver á consagrar el hecho, volver á consagrar la primacía de la fuerza, y el partido blanco no podrá renunciar á su actitud de protesta porque no puede resignarse á ser un pária político, porque no puede resignarse á renunciar para siempre al derecho de venir á mandar en su país.

No entra en los cálculos del partido colorado esta tendencia liberticida, señor Presidente. No nos la enseña nuestra caballeresca tradicion.

Resuenan constantemente en nuestras conciencias las palabras del ilustre general Flores, que cuatro dias antes de ser victimado—en tal dia como el de ayer precisamente - por la saña política, decia en un documento público: "Yo he querido hacer de este pedazo amado de tierra, la patria de todos los orientales, y subordinándonos á ese principio que tiene para nosotros toda la fuerza de un mandato testamentario y que tenemos el deber—y tendremos el honor de cumplir, cuando el gobierno de la República, oponiendo á la fuerza que intenta agredir una fuerza mayor haya cerrado al Partido Blanco las puertas de la violencia, ¡que hermosa mision, señor presidente, habrá reservado el destino á esta asamblea! Entonces la legislatura presente le abriria al Partido Blanco de par en par las puertas del derecho!

Reforma electoral

Detenida la lucha armada, como los partidos que tienen en su seno fuerzas renacientes, no podrian envolverse en el manto clásico y acostarse á morir, pensarian seguramente en las luchas cívicas, y entonces una ley electoral que no puede tardar,—una ley electoral que consulte los progresos verdaderamente humanos de la ciencia política, enseñará á esos compatriotas el camino de las luchas pacificas y de las victorias incruentas.

Y esa ley, señor presidente, no puede tardar, he dicho, porque el partido colorado que ya ha dado á la República todas las libertades, le debe todavía la libertad política, y es preciso que se la entregue sin mas tardanza.

Hablo por mi, y creo interpretar la opinion de la mayoria de la Cámara, yá conmovida simpáticamente por manifestaciones análogas.

Los que aquí nos sentamos tenemos la voluntad de reformar la ley electoral, dando cabida en ella á la representacion proporcional de las minorías. Reconocemos, por lo menos yo lo reconozco, que la centralizacion del poder electoral ha sido, no un bien, pero sí, un mal necesario, útil para abatir las preponderancias anárquicas del caudillaje local; pero una vez que el fin se ha conseguido, será un honor para el partido colorado, que sea él el primero en romper y arrinconar como inútil ese molde estrecho y anti-democrático, que no puede subsistir un periodo mas, que no puede subsistir, no por la ley, porque ella no es lo peor, que no puede subsistir como sistema sin inferir una verdadera afrenta á nuestra civilizacion política.

Será así, señor presidente, será mostrándose altruista, será declarándose solemnemente capaz de afrontar y de resolver patrióticamente, honradamente todos los problemas del presente y los problemas de un futuro cercano sin excluir, óigase bien, sin excluir el problema presidencial,—será así como esta Cámara, sin necesidad de adoptar actitudes hostiles, podrá llevar buenas nuevas de paz á todos los hogares; podrá contribuir con una acción enérgica y sensata, á unir en un abrazo fraternal, en un abrazo de concordia, á la familia oriental.—He dicho.

Señor Herrero y Espinosa—Señor Presidente voy á contestar con la brevedad que la hora exige, algunos de los puntos salientes del elocuente discurso que acaba de pronunciar el diputado por Artigas, señor Bernardez.

Pero antes de hacerlo quiero recomendarme al espíritu de justicia de la mesa, puesto que voy á hablar en la mayor parte de mi disertacion fuera de la cuestion como lo ha estado el señor diputado por Artigas.

Enseñan los maestros en la oratoria parlamentaria que debe hacerse dentro de los cuerpos legislativos, la menor literatura posible ... (risas) no solo porque la brevedad del debate así lo exije, sino como un consejo de prudencia para el mismo orador, porque con sus disquisiciones literarias suele presentar flancos muy abiertos en la discusion.

El señor diputado por Artigas comenzó su discurso haciendo una reminiscencia irónica de una caricatura que habia visto en los últimos tiempos; esa reminiscencia le daba lugar para dividir las fuerzas que se han manifestado en el seno de esta Legislatura en dos campos. Con arreglo á las líneas y dibujos que recordaba su imaginacion, de un lado ponia los elementos de trabajo, y del otro los que entonaban cantos.

Si el señor diputado se ha querido referir al que habla, en cuanto al segundo punto, debo declarar que no me he resentido.

A caricatura... caricatura y media

Yo tambien, señor Presidente, suelo ver algunas veces diarios de caricaturas, y recuerdo la siguiente: se trataba precisamente de Rusia, á que el señor diputado se referia: habian ido un corresponsal inglés y otro francés á tomar apuntes sobre la guerra Turco-Rusa de 1877; el inglés se sentó en una ventanilla del tren y el francés se sentó en la ventanilla opuesta, y como sus relaciones no eran cordiales, para no mirarse, cada uno miraba al campo. El ferrocarril atravesaba precisamente el límite de la zona estéril que quedaba hácia un lado, y estaba del otro la zona rica y productiva. Europa supo con asombro al dia siguiente que dos viajeros que habian ido en el mismo tren comunicaban las mas diferentes impresiones: de un lado se decia que el país era pobre, estéril, del que no podia esperarse nada. De la otra parte se pintaba una zona rica, con una vegetacion hermosa, devolviendo generosamente al hombre el fruto de su trabajo.

Es posible, señor presidente, que aplicando el símil al caso presente, nosotros vayamos asomados á aquella ventanilla, donde llegan los rumores y los clamores de todos los males de la situacion presente, y lo que manifestamos en el seno de esta Cámara, no tenga sino el propósito patriótico de corregir dentro de las medidas de nuestras facultades esos males producidos, mientras que otros miran las cosas por la ventanilla de su optimismo satisfecho!

Yo no he fundado todavia la mocion que presenté como sustitutiva de la mocion del señor diputado doctor Perez Martinez.

Si la mesa hubiera permitido que esa mocion quedara como realmente sustitutiva, yo hubiera dado á la Cámara los fundamentos de ella, y podria decir desde luego al señor diputado por Artigas, que esos fundamentos podrian en muchos de los puntos que han sido materia de su discurso, llevarnos al mismo resultado.

El señor diputado por Artigas, equivoca desde luego, cuando diserta sobre un derecho de interpelacion que tiene por objeto... no recuerdo el término que empleó el señor diputado...

Señor Bernardez—Echar una de á pié.

Señor Herrero y Espinosa—...echar una de á pié con el P. E. ó con alguno de los Ministros del P. E. (Risas)

Debo declarar por mi parte, que no he tenido semejante intencion al pedir la citacion del Ministro del ramo.

Señor Bernardez—Pero sin intencion lo haria el señor diputado.

Señor Herrero y Espinosa—No, señor diputado; el error está en esto: en creer que cuando cualquiera de las instituciones políticas ó administrativas que funcionan en el país cumple su cometido dentro de las facultades que expresamente le señalan las leyes orgánicas, es posible invadir las atribuciones de otro poder del Estado.

Yo creo que el Poder Legislativo, no tiene oficialmente otro medio de entenderse con el Poder Ejecutivo sinó oyendo los informes que los ministros suministren en el seno de la Cámara. ..(apoyados)... y que son necesarios estos informes para cumplir la ley, para corregirla ó para hacerla nuevamente; y para esto la Cámara no necesita que esté el Ministro presente, despues que le ha dado los informes que la Cámara juzgue necesarios.

Este es todo el alcance que en nuestro derecho público tiene la concurrencia de los ministros al seno de la Cámara de Representantes como del Senado.

Me he opuesto á la minuta de comunicacion que propone el señor diputado doctor Perez Martinez, porque si es posible que el pensamiento íntimo sea el mismo, es la verdad que en la forma en que él lo presenta es totalmente frustráneo, porque hay necesidad de corregir de inmediato un vicio que es de notoriedad pública; y es que en todo el país se está tomando irregularmente para el servicio de las armas á los ciudadanos.

Caza de mariposas y de hombres

El señor diputado por Artigas nos hacia el cargo de los que al no ocuparnos de estas cosas no hacemos sino perseguir mariposas por los campos de la retórica.—(Risas).

Creo que estos fueron sus términos:

Pues á mi me parece que es mejor que cazar hombres por los campos de la República.—(Aplausos, risas).

Señor Bernardez—¿Me permite el señor diputado?... No era eso lo que decia... decia que lo hacia la otra tendencia.

Señor Herrero y Espinosa—Yo tomé con el lápiz el apunte.

Señor Bernardez—No se la atribuia.

Señor Herrero y Espinosa—Perfectamente.

Yo quiero adelantar, señor Presidente, á lo que espero sean tenidos como fundamentos de mi mocion algunos puntos que considero importantes y que no deseo que quede sin contestacion inmediata.

El señor diputado por Artigas, lo mismo que mi distinguido amigo el señor diputado Rodriguez, en un discurso que pronunció en antesalas el dia de la apertura de las sesiones ordinarias, como algun otro de los señores diputados que han hecho uso de la palabra, presentan como una solucion para el país una reforma inmediata de la ley electoral, que aseguran cuenta con el concurso de la mayoría de los miembros del Poder Legislativo, así como aseguran cuenta con el concurso de la mayoría de los miembros del Poder Legislativo, así como aseguran tambien, que se tiene la voluntad decidida de ir á esa reforma.

Me permito, señor Presidente, disentir de tan estimables compañeros. No es seguramente un acto contrario al que sienten en su propia conciencia; creo que lo sienten tal como lo manifiestan, pero están profundamente equivocados.

La promesa de una reforma electoral para dentro de tres años, como medida necesaria para pacificar los espíritus y llegar de nuevo á la fraternidad y concordia de los orientales, me parece que está en la misma relacion que si se incendiara el teatro Solís y saliera un hombre á la calle que pretendiera apagar el incendio con un balde de agua.

La reforma de las leyes, y lo saben mejor que yo los señores diputados, que son hombres de ilustracion,—la reforma de las leyes no vale nada cuando no se tiene el espíritu preparado para cumplirlas de buena fé.

La ley electoral actual no es tan mala como dicen los señores diputados, y la mejor de las leyes que se hiciera seria deplorable si los hombres que fueran á cumplirla no tuvieran la honradez republicana de reconocer el derecho de todos en la urna electoral.—[Muy bien, muy bien.]

A lo que aspiro yo, pues, las medidas que desearia ver nacer del seno de esta Asamblea y á la que concurriría con todo el entusiasmo de mi alma, serian las que produjeran de inmediato un movimiento de fraternidad entre todos los orientales sin distincion de partidos tradicionales ni de fracciones dentro de los partidos.—(Muy bien, muy bien).

No es cierto, señor presidente, que el partido blanco no acepte la paz, porque si hay primaces que se colocan, los que no estén colocados trinarán contra la paz.

Hace muchos años—desde 1872—que el partido blanco ha dado pruebas de que no tiene esa estrechez de criterio; y en su programa de 1891, dijo «en las luchas democráticas votaria por sus adversarios no teniendo en cuenta sinó la honradez de sus procederes.»—[Muy bien.—Aplausos.—Muy bien.]

No hacemos cuestion de puestos públicos ninguno de los hombres importantes del partido blanco.

Yo pertenezco á ese partido, y si alguna decision he tenido al entrar á jurar como miembro de la XIX Legislatura,—si hay una fundamental en mi espíritu, es la de poner mi renuncia en la mesa, si ella sirve para que venga de nuevo un movimiento de fraternidad y de concordia entre los orientales.

Muy bien. Prolongados aplausos en la barra

Señor Presidente: no deseo extenderme mas, puesto que por lo avanzado de la hora no podria hacerlo en esta sesion; pero lo será en la próxima, tendré que recurrir de nuevo á la benevolencia de la Honorable Cámara para fundar, cuando llegue el turno, la mocion que he presentado. He dicho

Señor Bernardez—El elocuente diputado por Cerro-Largo—y no devuelvo una galantería sino que hago una justicia.

Señor Herrero y Espinosa—Muchas gracias.

Señor Bernardez—...me echaba en cara, con galanteria, eso sí, un defecto de mi peroracion que hacia consistir en cierto exceso de literatura. Des de luego, es este un cargo que no me seria imputable, señor presidente, porque es relativamente notorio que han andado por ese lado mis aficiones y nada tiene de extraño que en los momentos de apuro cada uno se encomiende al santo de su devocion.—[Hilaridad en la Cámara y en la barra.]

En cuanto al pequeño recurso que me permiti utilizar recordando una cierta caricatura—recurso que el señor diputado por Cerro Largo explotó con su habilidad proverbial, debo decir que tampoco puede volverse contra mí en forma de censura. La referencia era irónia: de tal la calificó el señor diputado, y yo recuerdo á este propósito que el eminente Lucio Vicente Lopez ha dicho de la ironía que es "la rienda firme del criterio» y yo en todo caso, no habria querido echarme en estas novedades sin ensayar para mi criterio esa rienda.

Señor Herrero y Espinosa—Si el señor diputado me permite... yo apliqué el mismo término que habia aplicado el señor diputado: «esta irónica caricatura».

Señor Bernardez—Perfectamente. Pero sostengo que no puede serme devuelto el término como cargo.

Señor Herrero y Espinosa—No lo devolví como cargo. No hice mas que usar el término empleado por el señor diputado.

Señor Bernardez—Afirma el señor diputado, que tal vez solo desacordamos en los medios á poner en práctica para llegar á soluciones patrióticas.

Profunda seria mi alegría, señor diputado, si fuera eso verdad; y obrando como ciudadano antes que como partidario digo que no habria obstáculos que yo no salvara si á tan alta finalidad pudiéramos llegar.

Me atribuye el señor diputado una cierta aprension á que se realicen, no interpelaciones, porque, como es notorio, no es eso lo que autoriza el artículo 53 de la Constitucion, sino la concurrencia de los ministros á la Cámara á dar explicaciones, y me bastará para levantar el cargo con recordar simplemente al señor diputado que empecé mi discurso afirmando que era partidario de esa concurrencia, por mas que, en el caso especialísimo de que se trata, disentia al elegir entre la mocion del señor diputado por Montevideo y la que proponia como sustitutiva el señor diputado por Cerro Largo, en razon de que, sea cual sea su novedad parlamentaria, me parece en estos momentos mas conveniente la forma propuesta por el señor diputado Perez Martinez, porque es mas política, podia decir mas suave, sin que sea por eso menos vigorosa.

La reforma electoral

Las consideraciones que se ha servido hacer el señor diputado acerca de nuestras intenciones en órden á la reforma electoral, me parece mejor no rebatirlas, porque el señor diputado dice una verdad general que no puede ser aplicada en todos los casos, y que en este no cabe, desde luego. Dice que la mejor ley seria frustránea si no hay la voluntad honrada de cumplirla.

Pero, señor diputado, cuando yo he dicho que esa reforma no debe ser, que nosotros anhelamos que no sea un hecho aislado, un hecho de tal ó cual hombre político, sino un hecho voluntario é impersonal del partido colorado, creo que es prejuzgar intenciones de futuro el suponer que ese partido no va á tener el suficiente desinterés republicano para poner en práctica la ley que confeccione.

El señor diputado nos ha hablado de la honradez de su partido, que estoy lejos de discutir; ha hablado del desinterés del partido blanco.

Vamos por partes. Si acepta el señor diputado el desinterés democrático de mi partido, no tendré yo inconveniente en aceptar el desinterés del suyo.

Señor Herrero y Espinosa—No. Yo he contestado al cargo concreto que el señor diputado hizo, á los que llamó *primaces del partido blanco*. Dijo que nunca podria celebrarse un pacto porque los *primaces* que quedaran sin puesto se opondrian y continuarian en los trabajos subversivos.

Señor Bernardez—Como la modificacion de esa frase no altera mi pensamiento y como creo correcto ladear de estos debates todo aquello que pueda herir susceptibilidades justisimas y distanciar estérilmente á los hombres, yo declaro que sosteniendo el pensamiento, sosteniendo que el acercamiento de los principales hombres del partido blanco al gobierno no modificaria los términos de la cuestion porque seria desautorizada esa actitud por el resto del partido, sostengo esa premisa que creo cierta, no tengo inconveniente,—al contrario, tengo verdadero placer—en modificar la frase que el señor diputado ha considerado ofensiva y que es innecesaria para mi objeto.

Señor Herrero y Espinosa—Si me permite; sino es que le incomodan mis interrupciones, le diré que abonan lo que yo expresé los pactos de 8 de Octubre de 1851 y 6 de Abril de 1872.

Que habria hecho el partido blanco?

Señor Bernardez—Es cierto; lo abonan como hechos escritos, pero - y no lo crea el señor diputado una ofensa política—pero tendriamos que ver, si el partido blanco, en vez de estar alejado del poder hubiera estado en él, tendriamos que ver si se habria conducido mas democráticamente y con mayor acierto político que el partido colorado. Entonces seria el caso de señalar cual era el que habia cumplido mejor con su deber.

Señor Herrero y Espinosa—Pero no sigamos ocupándonos de eso.

Señor Bernardez—Bien. Creo que no conduce á nada práctico.

Señor Herrero y Espinosa—Apoyado.

Señor Bernardez—De suerte que concuerdan las opiniones del señor diputado y las mias seguramente con las aspiraciones de la Asamblea y del país entero en órden á obtener soluciones honrosas de paz y de concordia.

El señor diputado halla que son inocuas las que hasta ahora hemos propuesto y quiere él otras mas radicales, mas eficaces.

Propóngalas el Sr. diputado, que si son realmente eficaces y justas, y si son del resorte de la asamblea, yo desde luego prometo que les prestaré el apoyo de mi humilde palabra; y se lo prestaré, no solo como un deber de patriotismo, sino porque, miembro de la mayoría parlamentaria, tengo especial interés en que no se atribuya nuestra primacía á la fuerza del número, sino á la fuerza de nuestras razones y porque pienso que será de la discusion—que no será del silencio de esta Cámara sino de su palabra, de su verbo, de donde saldrán los postulados de concordia, las fórmulas de paz que yo anhelo, que yo acaricio y espero como la aspiracion mas grande de mi espíritu. He dicho.

—Habiendo sonado la hora se levanta la sesion.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 20 de 1897.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lunes 22 á la 1 y 30 p. m. para dar cuenta.—*Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

TEATROS Y FIESTAS

La fiesta de hoy—En el Velódromo Uruguayo—Hoy tiene lugar en el Velódromo del Club Ciclista Uruguayo una reunion interesante con la cual este centro festeja el tercer aniversario de su fundacion.

Desde temprano los socios se reunirán allí para hacer toda clase de ejercicios atléticos; á las 11 y 1[2 se servirá un buen almuerzo, bajo la glorieta que se ha levantado de exprofeso; y á las 3 y 1[2 empezarán las carreras en bicicleta á las cuales han sido invitadas las familias y relaciones de los socios.

La entrada á la terraza es libre para el público.

La fiesta no ha sido suspendida, como dijo un diario y muchas familias se disponen á concurrir al Velódromo Uruguayo.

Club Vascongado—Hoy se jugarán dos partidos á guante. El primero á las 2 3[4 p. m. y á 70 tantos por Paysandú y Francés contra Ezcurra y Cuñado á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1[2.

El 2.º (nocturno) á las 8 3[4 y á 60 tantos por las zurdas ayudar de Paysandú y de Ezcurra, contra Criollo y Cuñado, á sacar del 3.

Nota—habrá segundo partido á mano limpia de tarde.

Concierto Gaos—Recordamos á los buenos aficionados que mañana á la noche tiene lugar en *La Lira* el concierto organizado por el eximio violinista don Andres Gaos y su distinguida esposa la no menos notable concertista América Montenegro, que ya ha recorrido con grandes éxitos los primeros escenarios del mundo.

El programa se compone de obras selectas y toman parte algunos de los primeros profesores de esta capital.

San Felipe—Regular concurrencia asistió anoche á la representacion dada por la Compañía Infantil.

Nuestro público que aplaudia sin cesar á los pequeños artistas, se va convenciendo dia á dia que la tarea que se les impone es superior á sus fuerzas, tanto por el recargo de trabajo á cada parte y especialmente á las principales, como por la «tesitura» inadecuada en que se les hace cantar.

La «Mari-Rosa» en «El Gaitero» de anoche daba pena oirla, ronca completamente, esforzándose lastimosamente para alcanzar las notas excesivamente agudas de que está llena su parte, y otro tanto sucedia con el tenor y la tiple en «El dúo de la africana».

Es necesario que el director se preocupe seriamente de establecer las tonalidades de las piezas con arreglo al registro de cada una de las partes; en caso contrario llegará momento en que la liringitis inutilizará á los nenes artistas y la compañía infantil tendrá que recurrir al repertorio de Pantomimas.

Observaremos tambien al director de orquesta los mayores *pianos* y *pianísimos* posibles, puesto que se trata de artistas en miniatura, y le recomendamos un repaso al arpegio de El Duo de la Africana, que le será muy necesario.

Esta noche sube á la escena «El tambor de granaderos», «Certámen Nacional», «El duo de la africana» y «La Verbena de la Paloma» por órden respectivamente.

Club Uruguay—En una reunion que tuvo lugar anoche en nuestro primer centro social se acordó iniciar una suscriccion entre los socios á fin de costear uno ó dos bailes en los dias del próximo Carnaval.

Se cuenta ya con mas de cuarenta socios suscritores á las fiestas proyectadas, y la Comision Directiva por su parte contribuirá con una buena suma para dar el mayor brillo á ese acontecimiento social.

Nuevo método de violin—El maestro y violinista don Pedro Melani, bien conocido en el mundo artístico, trabaja actualmente para dar á luz en breve un gran método de violin que vendrá á llenar un vacío notado por todos aquellos que se han iniciado en la escuela del instrumento de Paganini.

Los que conocen de cerca á Melani, y han llegado á darse cuenta de sus profundos conocimientos, presumirán todo lo que puede esperarse de esa obra, á la que viene dedicando el notable maestro largos y pacientes estudios.

Los clases en La Lira—Prevenimos á los padres de familia que deseen hacer estudiar música á sus hijos con resultados positivos, que los cursos del corriente año en el conservatorio quedarán regularizados desde el 1.º del entrante Marzo y que deben en consecuencia apresurarse á matricularlos dentro del corriente mes.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores en viaje—En viaje para nuestro puerto pasó el 18 del corriente por Las Palmas sin novedad, el vapor inglés Wittekind.

—Anteayer pasó por Rio Janeiro el vapor italiano Matteo Bruzzo de la Compañía La Veloce en viaje de Génova para este puerto y el de Buenos Aires.

Es esperado aquí pasado mañana.

Dique Cibils Jakson—Completamente refaccionado salió ayer tarde de este dique, el vapor nacional A. F. Braga de la carrera de este puerto al de la Asuncion y escalas.

El Juanita—Este vapor inglés de la carrera de este puerto al de Rio Grande, anteayer entró al dique Mauá á limpiar fondos y sufrir varias reparaciones.

El Italia—Este vapor inglés, en viaje de Génova y escalas para el Rio de la Plata, pasó por Punta del Este ayer á las 3 p. m.

Llegará al puerto hoy temprano.

Noticias militares

En el Regimiento de Artillería Lijera—El capellan del ejército, monseñor Eusebio De-Leon, oficiará hoy á las 5.30 a. m. en el cuartel que ocupa el regimiento de Artillería Lijera, habiendo el estado mayor dispuesto se encuentre dicho cuerpo pronto para presenciar esa ceremonia.

Dos fallecimientos—Dejáron de existir ayer en el batallon de Artillería de Plaza los soldados Rufino Fernandez y Francisco Acosta.

Bajas—Con fecha de ayer fué dado de baja en el batallon 4.º de Cazadores por haber terminado el tiempo de su empeño en el servicio de las armas el soldado Félix Camiruaga y en el batallon 3.º de Cazadores por igual causa el soldado Santiago García.

Expedientes en trámite—En el Estado Mayor General del Ejército, se despachó ayer los siguientes asuntos de trámite:

Del ex-soldado Angel Larrar solicitando premio de constancia—se le concedió.

—De la menor Julia Sabatella solicitando antecedentes de los servicios que ha prestado al país el teniente coronel don Marcos Sabatella. Este asunto pasó al Ministerio de Guerra y Marina.

—De la viuda doña Antonia Luisa Risso de De Leon viuda del general don Pedro De Leon solicitando cédula y pension—al Ministro de Guerra y Marina.

—Del ex-soldado Donato Romero solicitando permiso de constancia—se le concedió.

—De la pensionista militar Paulo Silvera solicitando abono de haberes, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Del ex-sargento Juan Acosta solicitando premio de constancia, á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—De la pensionista María Pacconi solicitando abono de haberes, al Ministerio de Guerra y Marina.

—De la pensionista Marcelina Lopez solicitando abono de haberes, al Ministro de Guerra y Marina.

—De la pensionista Genara Alonso solicitando cédula y pension, á informe del habilitado respectivo.

—Del ex-soldado Policarpo Mendez solicitando premio de constancia, á informe del jefe del archivo.

—Del alférez don Prudencio Falero solicitando abono de haberes, á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Del teniente coronel don Marcelino P. Borges solicitando abono de haberes, á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—De la viuda Marcelina Lopez solicitando abono de haberes, al Ministro de Guerra y Marina.

—De la viuda Genara Alonso solicitando cédula y pension, al Ministerio de Guerra y Marina.

—Del Ayudante Mayor D. Pedro Wilfor solicitando abono de haberes, al Ministerio de Guerra y Marina.

—De la pensionista Josefina Agut solicitando licencia por el término de seis meses para pasar á la República Argentina, al Ministerio de Guerra y Marina.

—Del alferez D. Victor Martinez solicitando abono de haberes, al Ministerio de Guerra y Marina.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer permiso á César V. Almeida para edificar en las calles Comercio y particular Barrio Umberto.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad.

Tifoidea—Uruguay 539, 1 caso, 2.ª Uruguayana 59, 1 id.

Crónica Policial

Renuncia de un comisario—Ha presentado renuncia del cargo de comisario supernumerario de la Jefatura Política, el señor Victoriano Raines por desavenencias—segun se dice—entre éste empleado y el señor Freire Mogaburo, comisario de órdenes de aquella reparticion.

El señor Reinés hace 14 años que presta sus servicios en la Jefatura Política de esta Capital.

Ratera—Ayer tarde penetró en el almácen de la calle 18 de Julio núm. 870, la menor Dolores Arias y se apoderó de una alcancía que contenia 74 pesos en monedas de plata y oro.

La pequeña ratera habia aprovechado la ausencia del despacho del dueño del almacen que se habia dirigido al depósito con el propósito de despachar un litro de vino.

Dolores no tuvo éxito en su empresa; pues fué apercibida por uno de los dependientes y la encontró con el cuerpo del delito.

En el acto se llamó á un guardia civil, y despues de quitarle el dinero se le remitió á la Jefatura.

Una hornada de bochincheros—Por haber promovido un escándalo de padre y señor mio, en el conventillo de la calle Caiguá 72, se encuentran alojados en la Cárcel Central de Policía los individuos Olegario Rodas, Antonio Silva, Coralia Mas de Ayala, José Aguirre y Ambrosio Relando, y las mujeres Aida y Luisa Gonzalez y Manuela García.

Equivocacion fatal—Anoche la señora Francisca Dabra que tenia enferma á una hija suya llamada Dolores, de 9 meses de edad, padeció una equivocacion al darle el medicamento que pudo ser de fatales consecuencias.

La señora de Dabra se dirigió al aparador donde estaba el medicamento que habia recetado el médico y como estaba la habitacion con poca luz, tomó un frasco creyendo fuera el que buscaba y dió una cucharada á la enfermita.

No bien la niña habia tomado el liquido se apercibió la señora de Dabra por el olor que despedia, que le habia dado á beber kerosene.

La señora afligida empezó á dar gritos de alarma, concurriendo á la habitacion su esposo, quien encontró á la menor con algunas convulsiones, efecto del kerosene, que fué para la niña fuerte tóxico.

Se dió cuenta en el acto á la policía y no tardó en llegar al lugar del suceso el médico forense doctor Felippone, quien le administró un antidoto que la puso fuera de peligro.

Que le echen galgos—Ayer tarde se bajó de la jardinera que conducia, el individuo Beltran Berreis, el cual dejó estacionado su vehículo en la esquina de las calles Uruguay y Andes, penetrando luego á una fonda cercana, con el propósito de cenar.

Transcurridos 20 minutos salió Berreis á la calle y se dirigió á la jardinera, y cual no seria su sorpresa al notar la falta de 75 *pesos* que tenia en el cajon de su jardinero.

No bien notó la falta del dinero, montó en su *desplumada* jardinera y se dirigió á la comisaria de la 4.ª seccion, donde formuló la correspondiente denuncia.

¡Qué le echen galgos al rata!

Gente escandalosa—Por promover escándalo se encuentran alojados en la carcel central de policía, José Ojeda, Francisco Miranda y Josefa Fernandez.

Datos diversos

Patriotismo español—Asamblea en el Centro Gallego, para la reunion de las sociedades patrióticas de Montevideo y Buenos Aires.

A las 9 1[2 de la noche, con la asistencia aproximada de mil españoles, declaró el señor Bernardino Ayala presidente de la Asociacion Patriótica de Montevideo abierta la sesion, procediéndose á leer el acta de la asamblea anterior que fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente el señor Bernardino Ayala tomó la palabra manifestando que era aspiracion de la Junta Patriótica obtener de la Asamblea el consentimiento necesario para unirse con la Patriótica de Buenos Aires, y de comun acuerdo proceder á la construccion del buque de guerra tan deseado por todos los españoles.

En pocas palabras expresó la necesidad de tal fusion. Dijo que permitiria la adquisicion de un buque de combate de 2000 toneladas aproximadamente, desde que entre las dos Juntas tienen una suma aproximada de $ 550,000 y el saldo hasta 700 000 pesos lo juntarian con las suscriciones mensuales y donativos extraordinarios.

Dió cuenta luego el señor B. Ayala del resultado de la suscricion única y mensual en la República Oriental, y exhortó á todos los españoles á contribuir con su óbolo al fomento de la suscricion.

Finalizó su discurso manifestando que la Comision venida de Buenos Aires aguardaba en la secretaria el resultado de la asamblea, y que por un acto de delicadeza no habian querido tomar parte en los debates.

Fué muy aplaudido el señor B. Ayala. Le siguieron en la palabra los señores José Gomez y Camilo Vidal, pidiendo y obteniendo este último que por aclamacion fuera aprobada la siguiente mocion:

Para que se diera por aprobada la fusion y se hiciera entrar al salon á la Junta Patriótica de Buenos Aires.

Se presentaron dichos señores á la asamblea, en medio de aplausos y vivas entusiastas, que subieron de punto cuando el señor Goñi de la comision patriótica de Buenos Aires pidió un viva á España y á la union de todos los españoles.

Tomó en seguida la palabra el señor Chilledo y en un discurso que arrancó vivos aplausos, hizo notar los beneficios que á España reporta la union de todos sus hijos, felicitándose que el acuerdo de la asamblea haya venido á sellar para siempre la union de los españoles del Rio de la Plata. Hizo constar posteriormente que dicho acuerdo se debia en gran parte á la fé y perseverancia del señor comandante del buque de guerra *Temerario* señor Juan Puig y Marcet, proponiendo para dicho señor un aplauso que fué otorgado espontánea y unánimemente.

El señor comandante don Juan Puig felicitó á la colonia española por su generoso desprendimiento, y agradeció las demostraciones simpáticas de que era objeto. Iguales demostraciones hizo el oficial del Temerario señor Montero, quien se reveló un correcto orador siendo sumamente aplaudido.

Se suscitó luego un pequeño debate entre los señores Camilo Vidal, doctor Isaura Andreu y señor Gabriel Sanjuan sobre si era oportuno que la asamblea aprobara una nota al Ministerio de Marina de España, pidiendo fuera nombrado comandante del futuro buque de guerra el señor Juan Puig aprobándose la indicacion del señor Sanjuan, el que expuso que habiéndose dado por la asamblea un voto de confianza á las juntas reunidas, eran ellas las que tenian que ocuparse y resolver estos asuntos en la forma que lo entendieran.

Hablaron tambien los señores Ballestero de la Comision Patriótica de Buenos Aires y el Sr. Leoncio Monge.

Previa lectura de un telegrama del Sr. Gonzalo Segovia al Sr. Comandante Juan Puig diciendo que por atenciones urgentes no podia embarcarse hasta esta tarde, la asamblea á propuesta del Sr. Presidente resolvió reunirse hoy en el mismo local á las 4 de la tarde para escuchar la autorizada palabra del Sr. Segovia y sellar para siempre la union de los españoles del R. de la Plata.

Una vez terminada la Asamblea, los señores de las Juntas Patrióticas de Buenos Aires y Montevideo, comandante y oficiales del Temerario pasaron á visitar los salones del Club Español donde fueron recibidos por su digno presidente doctor Suñer y Capdevila y miembros de su J. D.

Se tomó una copa de Champagne y se brindó por la union de todos los españoles.

A las 12 p.m. se retiraron dichos señores del Club Español siendo acompañados hasta el Hotel Oriental, donde se alojan.

Se resolvió tambien ir hoy en corporacion á recibir y saludar al señor doctor Gonzalo Segovia, director del «Correo Español» y señor Montenegro.

Bailes—Anticipándose al carnaval, anoche se inauguraron los bailes de máscaras en Solís.

La sala, lujosamente decorada, presentaba magnífico aspecto.

Puede decirse que, apesar de que la época no está para jolgorios, la empresa ha asegurado el éxito de la temorada.

Causa de quiebra—Se ha señalado la audiencia del dia 22 del corriente á la 1 p. m. para verse en juicio público ante el juzgado del crimen de 1er turno actuando el doctor Montaño la causa seguida de oficio á José Pastorino por calificacion de quiebra.

Del sorteo practicado resultaron electos para componer el jurado como titulares los señores Manuel Bernat, Juan P. Busso, Rodolfo Machó y Juan A. Capurro y como suplentes los señores Arturo Larraya, Alberto Bixio, Juan P. Isasmendi y Gualberto Rios Silva.

El señor Juan A. Smith—Este compatriota á quien una correspondencia de la otra banda daba como jefe de un batallon de infanteria revolucionario, lo que hacia suponerle emigrado y organizando fuerzas, se encuentra en esta ciudad, ocupado de sus tareas comerciales con la consagracion acostumbrada.

Ayer, con motivo de la expresada noticia, se dejó ver por esta imprenta manifestándonos la causa de su visita.

Remate de alfalfa y pasto—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán hoy á la una de la tarde en su local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim:

150 fardos mezcla de primer corte.
250 idem idem de segundo idem.
200 idem avena ó pasto de primera.
Al mismo tiempo: Varios caballos de tiro y silla.

Remate de averias—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán mañana á la una de la tarde en el nuevo patio del despacho de Aduana, varios cajones, canastas, canastitas y costureritos paja, 3.391 metros tartán de algodon, 2 cajones papel de hilo español.

A las tres de la tarde en la barraca de los señores Carrere y Ca. calle Cerro Largo número 41, 78 barricas tierra romana.

Importante mobiliario en remate—Recomendamos al lector, el detalle del importante remate que de ricos muebles efectuarán los martilleros Salvagno y Ca. en la casa calle 25 de Mayo núm. 151 y cuyo mobiliario pertenece á una distinguida familia que se ha ausentado de la ciudad.

Notable remate—Hoy efectuará el popular Piria el gran remate de 400 solares en el Cordon, frente á la quinta de Mr. Evans, pagaderos en pequeñas mensualidades.

Los 10 wagones que llevarán á los concurrentes saldrán á las dos y media de la Plaza Independencia.

Bebidas extranjeras—El lúnes 22 á la una y media de la tarde, rematará Gomensoro en su casa de martillo calle Piedras 134, seiscientas botellas bebidas extranjeras, todas analizadas.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 20 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion		
3,000 $ al contado	68.00	%
Deuda Interior Unificada		
1,000 $ al contado	40.00	%
Banco Hipotecario del Uruguay		
50 acciones para fin de mes	12.80	c[una
50 acciones para fin de mes	12.80	»
DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA		
Banco Hipotecario del Uruguay		
50 acciones para el mártes	12.80	c[una
10 acciones para el lúnes	12.80	»
50 acciones hasta el 23	12.70	»
50 acciones para fin de mes	12.80	»
50 idem idem	12.80	»
10 acciones al contado	12.90	»
100 acciones para el lúnes	13.00	»
50 acciones al contado	13.00	»
50 idem idem	12.90	»
150 acciones para el lúnes	13.00	»
50 idem idem	13.00	»
50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes	12.80	»
50 acciones para el lúnes	13.00	»
100 idem idem	13.00	»
10 idem idem	13.00	»
10 idem idem	13.00	»
30 acciones al contado	13.00	»
50 acciones para el 5 de Marzo	13.10	»
20 acciones al contado	13.00	»
50 acciones para el 5 de Marzo	13.00	»
50 acciones para fin de mes	13.10	»
50 acciones para el lúnes	13.10	»
50 acciones para fin de mes	13.00	»
50 acciones para el lúnes	13.10	»
50 acciones para el 10 de Marzo	13.10	»
200 acciones para el lúnes	13.10	»
50 acciones para el 15 de Marzo	13.10	»
50 acciones para el lúnes	13.20	»
50 idem idem	13.20	»
10 acciones al contado	13.10	»
Crédito Real Uruguayo		
40 acciones al contado	17.00	c[una
Deuda Consolidada		
2,350 $ al contado	40.80	%
2,350 » idem idem	40.80	»
Certificados de Tesorería (Por Noviembre)		
2,000 $ al contado	88.00	%
SEGUNDA RUEDA OFICIAL		
Deuda Consolidada		
2,350 $ al contado	41.00	%
Banco Hipotecario del Uruguay		
30 acciones para el lúnes	13.30	c[una
10 idem idem	13.30	»
10 idem idem	13.30	»
50 acciones disponibles para vendedor hasta 15 de Marzo	13.00	»
50 acciones disponible para vendedor hasta 15 de Marzo	13.00	»
50 acciones para el lúnes	13.30	»
10 acciones al contado	13.30	»
10 acciones para el lúnes	13.30	»
10 idem idem	13.30	»
DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA		
Crédito Real Uruguayo		
50 acciones para el lúnes	17.50	c[una
Banco Hipotecario del Uruguay		
10 acciones para el lúnes	13.30	»
10 idem idem	13.30	»
10 idem idem	13.30	»
50 idem idem	13.30	»
40 idem idem	13.20	»
10 idem idem	13.20	»
10 idem idem	13.30	»
10 idem idem	13.20	»
10 idem idem	13.30	»
50 acciones al contado	13.30	»

EL SIGLO

Certificados de Tesorería (Por Noviembre)		
5,000 $ al contado	88.00	%

Despacho de Aduana

Dia 19

Rodolfo Favaro, 1 cajon tela de algodon para camisas, 2 id sobres, 1 id sillas de nogal.
Irisarri y Otero, 1 cajon muestras de ferretería, 1 id papel de lija.
N. Caprario, 1 cajon sombreros de fieltro, 1 id cortinas, 1 id género de lana para vestido, 15 id papel, 1 id sobres en blanco.
Staudt y Ca., 1 cajon casimir de lana, 3 id género de vestido, 1 id casineta, 1 id raso de algodon, 1 id cotin, 1 id franela de lana.
Hijos de A. Rubio, 1 cajon alemanisco de hilo, 1 id trué, 1 fardo cobertores de algodon, 1 cajon zaraza, 1 id crea de algodon.
S. Guido, 1 cajon casimir de lana y algodon.
Luis Bonomi Morelli, 16 cajones ferretería.
Pedro C. Bailetin, 1 cajon grajeas medicinales, 1 id cucharones, 2 id tapas de hierro.
Demarchi y Parodi, 2 cajones agua florida, 5 id cloruro, 3 id vino Dusart, 3 id drogas.
Rovera hnos., 1 cajon manteca de cacao.
D. Ratti, 10 cajones cabos labrados.
Sievers y Ca., 1 cajon botines punto lana.
Campodónico Temperán, 1 cajon zaraza.
Emilio Lozano, 1 cajon género lana para vestido.
Wilson Sons y Ca., 50 tambores aceite linaza.
Mir García, 4 cajones franela de algodon, 1 cajon género para vestido.
A. Costa fu Gio Batta, 1 cajon damasco de lana, 1 id tiza para sastre.
Rein y Ca., 6 cajones paño lana y algodon, 4 id franela, 1 id zaraza, 1 id camisetas algodon.
Metzen Vincenti, 2 cajones casimir lana.
Garabelli é hijos, 1 cj casimir lana y algodon.
Martinez Rademacher, 1 cajon merino de lana, 1 id madrás, 1 id trué, 1 id bombasí.
Miguel A. Favaro, 1 cajon camisas vista hilo, 5 id sal nitro, 3 id gelatina, 2 id sillas madera.
Amy Henderson, 1 cj té, id lana, 2 id formas, 1 id toballas, 1 id impermeables.
Adolfo Rabe, 1 cajon frascos vacios, 1 id esprimidores, 1 id esterelizadores.
Reisso y Surraco, 1 cj píldoras Bertelli, 1 idem pasta fenicada.
Comas Brunett, 2 cjs pasta de oruzú.
C. Tálice, 3 cajones serpentinas, 1 idem papelitos.
Santiago Quirolo, 1 cajon calcetines de lana.
Sanguinetti Hnos., 1 fardos casimir de lana y algodon.
Guerin y Ca. 1 cj pana de algodon, 1 id cobertores, 1 id casimir de lana y algodon.
E. Hebert, 1 cj tartán, 1 id género para vestidos, 1 id pana, 3 fardos cobertores, 6 cjs tienda.
Fidanza Pianavia, 1 fardo lienzo de algodon.
Juan A. Palma 1 fardo lienzo algodon.
Menet y Ce. 1 cj percalina algodon, 1 id franela, 1 id género para vestido.
Rosciano Valdes 2 cjs franela, 1 id servilletas.
Th. Lamp 1 cj contrapesas hierro.
Delfino hns. 1 cj marcos de lata, 1 id cortaplumas ordinarias.
Luis Tálice 1 fardo cinta de cáñamo.
Samuel Blixen 1 cj relojes de plata.
Trabucatti y Ca. 2 canastos jarras lavatorio.
Cardozo y Ca. 15 sacos café en grano.
Perano hns. 1 cj galletitas.
Miguel Onetto, 1 cj bacalao.
Juan y A. Tálice, 1 casco vino tinto comun.
Mas y Martinez, 3 cascos vino tinto comun.
Pio y Gibernau, 7 pipas vino tinto comun.
S. Sosseria 40 rollos tabaco negro
Julio Meillet, 10 fardos tabaco Rio Grande.
Metzen y Vincenti, 6 fardos tabaco americano, 3 id id Bahia, 102 cajones fernet.
A. C. Link, 20 cascos arroz.
Dufrechou é hijo, 7 barriles coñac.
N. Farriols, 50 sacos azúcar refinada, 100 id arroz.
L. Gaminara, 17 cascos vino tinto.
Tarradellas y Ca., 21 cascos vino tinto, 40 sacos café, 18 id azúcar refinada.
Antonio Vivo, 73 sacos azúcar sin refinar.
Comas Brunett, 24 cascos vino tinto.
Aliseris y Armanino, 12 cascos vino tinto comun.
Marcó Canale, 5 cjs cajas para thé.
J. N. Rossi, 25 cjs. encurtidos, 10 id coñac, 50 cjs almidon.
Petit Seré Bolondo, 340 sacos azúcar sin refinar.
Roque Cazaux, 20 pipas vino comúr.
T. Villamil, 6[2 pipas vino oporto.
Echagoyen Hebert, 2 cascos vino tinto comun.
Jacinto Musi, 17 sacos café en grano.
Granara y Ca., 2 cjs piñones, 4 id aceite olivo, 10 id coñac, 2 id manteca, 18 pipas vino tinto, 10 id vermouth, 110 id pasas.
Staudt y Ca., 10 cjs encurtidos.

Entradas de Ultramar

Dia 20

Bremen el 16 de Enero y escalas, vapor aleman Rudelsburg, de 1575 toneladas, capitan Zittlesen y 29 tripulantes, á Christophersen hermanos con la carga siguiente:

De Bremen—á Ad. Rabe 15 cjs loza, al Banco de Londres y Rio de la Plata 80 canastos botellas vacias, 135 damajuanas vacias, á Ernesto Chincker 100 damajuanas vacias, á Otero Feller y Ca. 7 cjs mercancias, á B. A. Barrere y Ca. 1 cj máscaras, á Manuel Oneto y Ca. 150 cjs almidon, á Comas Brunet y Ca. 120 cjs almidon, á J. Granara y Ca. 100 cjs almidon.

De Amberes á Ventura y Gurruchaga 3 bultos papel, á Juan Fonte 23 cjs papel, á Metzen Vincenti y Ca. 36 bultos papel, á Demarchi Parodi y Ca. 8 cjs cristaleria, á Daglio y Avalo 5 cjs ferreteria, 17 bultos maderaje, etc., á F. Vilaró y Ca. 5 cjs papel, 200 id baldosas, á F. L. Humphreys y Ca. 30 cuñetas clavos, á Ramon Gorce y Ca. 18 cjs cristaleria, á Capurro hnos. 13 bultos cristaleria, á G. Meiler 1 cj benzina, á A. Franchi 3 cjs ferreteria, á Aurelio A. Fynn 2 cjs ferreteria, 1 id cartuchos vacios, 1 id cristaleria, á Ad Rabe 2000 rollos alambre, á Rovera hnos. 1 cj papel, á Ricart y Rosso 11 cjs juguetes, 8 bultos cristaleria, 1 cj cerraduras, 45 id cristaleria, á E. A. Rezeti 25 cjs cristaleria, 24 id creta, á Trabucatti y Ca. 105 barriles clavos de hierro, 16 cajs. cristaleria, 13 id ferreteria etc. 425 rollos alambre, 2 cjs. quincalleria, á Staudt y Ca. 4 cjs. paño, 1 bulto cobertores, á Santiago Guido 25 cjs tejidos, 5 id vidrios planos, á A. Cossio y Crovetto 1 cjs. tejidos, á Luis Bonomi Morelli y Ca. 177 bultos mercancias, á Rein y Ca. 3 cjs. tejidos, á G. Bonomi é hijo 442 bultos ejes, 2 cjs. máquinas, á Pedro C. Facio 3 cjs chucherias, á Cascales Carrillo y Ca. 2 bultos tejidos, á Kropp Zwanck y Ca. 8 bultos tejidos, á J. Rastelli, 1 caj. géneros, á Th. Lamp. 4 cjs. mercancias, á C. Brandes y Ca., 20 cjs cristaleria, á P. Ziampa 13 cjs. cristaleria, á Samano Castro 4 barricas alambre, [illegible] clavos, á Bernadá Sala y Ca. 1851 barras de hierro, 230 atados idem idem, á la órden 940 [illegible] de hierro, 9 bultos tejidos, 91 cjs. cristaleria, 1 id cueros, 14 id papel, 2 id muestras, 458 [illegible] hierro, 50 cjs ginebra, 1 id máquinas, 49 rollos alambre, 141 viguetas de hierro, 5 bultos [illegible], 1 id hierro, 163 id clavos, 14 id papel, 8 cajones cristaleria, 1250 rollos alambre.

Génova el 25 del pasado, vapor francés Gergovia, de 1206 toneladas, capitan P. Coste y 38 tripulantes, á Maumus y Dodero con 15 pasajeros y la carga siguiente: á Metzen Vincenti y Ca. 50 cjs fernet, á L. Gaminara 125 cjs aceite en latas, á Gabinete de Fisiologia 1 cj instrumentos, á A. Chiarino 2 bordalesas vino, 1 barril id, 1 cj [illegible], á M. Mola 7 cjs aceite, á E. A. Rapetti 4 cjs papel, á Frugoni hnos 5 cjs tejidos de algodon, á Fidanza Pianavia y Ca. 4 bultos cartones, á L. Bonomi Morelli y Ca. 50 bultos cordajes, á Trabucatti y Ca. 60 cajones cordajes, 1 cj queso y salados, á J. Granara y Ca., 100 cajones aceite, 10 barricas queso, 10 fardos semillas, á Campodónico Temperán y Ca. 6 cjs tejidos, á Prato Rossi y Ca. 1 cj tejidos, á Castellanos y Mañé 40 bultos tablitas de madera, á Marexiano hnos. 4 cjs artículos de Madera, á E. Quincke 3 fardos telas para velas, á Morini hnos. 25 cascos vino, á la Compañía General de Fósforos 1 cj franela, 10 cjs papel, 8 barricas brósido de plomo, 1 cajon útiles para máquinas, á L. Restano 20 bolsas arroz, á T. Rivara y Ca. 3 cajones tejidos de algodon, á F. Linzano y Ca. 300 cajones vermouth, á Campodónico Temporán y Ca. 10 balas colchas de algodon, á Forest Bulow y Ca. 1 cajon etiquetas, á Rosciano Valdez y Ca. 2 cajones tejidos, 1 cajon muestras, 1 cajon pasamanerias, á Antonio Garabelli é hijo 2 bultos tejidos, 4 cjs id. 1 cj muestras, á Maggiorino 72 cascos vino, á Standt y Ca. 50 bolsas almendras, 1 cj aceite, á Campodónico y Ca. 3 cjs tejidos, á Crovetto hnos. 33 bordalesas vino, 6 barriles id, á R. D. Angelo 25 cjs aceite de oliva, 1 bordalesa vino, 2 cjs conservas, 3 cjs queso, 10 cjs aceite de oliva, á Aliseris y Armanino 2 cjs queso, 10 sacos castañas secas, 1 cj tabaco, Hijos de Antonio Rubio 2 cjs tejidos, á Fiandes y Cerunti 20 bordalesas vino.

San Francisco el 1.º del corriente, barca danés Richard, de 271 toneladas, capitan Morrel y 7 tripulantes, á J. Meillet con 138 barricas, 34[2 id, 4 id yerba mate marca Laurita; 90 barricas, 32 idem yerba mate marca Orientos; 117 barricas, 106[2 idem, 68[4 idem, 77 bolsas yerba mate marca Oliveira, 53 barricas, 26[2 id, 28[4 id, yerba mate marca A. 52 barricas, 57[2 id, 61[4 id, 21[8 id yerba mate marca Cruz, 32 barricas, 30[2 id, 32[4 id yerba mate marca Julio, 356 barricas, 31[2 id, 4 id yerba mate marca Brasilia, 80 barricas, 72[2 id, 4 id yerba mate marca Ivo, 78 barricas, 46[2 id, 4 id yerba mate marca B.

New York, barca americana Agate, á J. Shaw.

Rio Janeiro, vapor inglés County Dervy á C. R. Horne y Ca.

Santos, vapor inglés Haldon, á E. F. Garçao.

Génova, vapor italiano Regina Margherita á Antonio Piaggio.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 19

Buenos Aires, vapor francés Paraguay, á P. Talhouarne con frutos del país en tránsito.

Dia 20

Buenos Aires, vapor inglés Magdalena, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor nacional [illegible] de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y [illegible] tripulantes, á Christophersen hermanos con 129 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente: [illegible] á M. Camoschi y Ca. 2 cjs papel, á la órden 86 bultos mercancias.

Santa Lucía el 13 del corriente, balandra nacional Núm. 18, de 30 toneladas, patron Costa y 2 tripulantes, á Escofet y Pascual con 319 sacos trigo, [illegible] sacos afrechillo, 81 sacos harina, 47 sacos maiz, [illegible] fardos pasto, 44 sacos trigo.

Rosario Oriental el 13 del corriente, paylebot nacional San Ramon de 19 toneladas, patron Ferrer y 4 tripulantes á Passano hnos. con 26 297 kilos trigo, 25 sacos afrechillo, 160 sacos afrecho.

Maldonado el 19 del corriente, balandra nacional India, de 10 toneladas, patron Enriques y 3 tripulantes, á E. Vidal con 20.000 kilos piedra.

Embarque de exportacion

Dia 18

Por Maciel

Hamburgo, vapor aleman Maccio, por M. A. Favaro 820 cueros vacunos secos.

Por Cámaras

Dunkerque, vapor francés Paraguay, por Mallmann y Ca. 1 fardo lana con 658 kilos.
Dunkerque, vapor francés Paraguay, H. Caullier 5 fardos lana con 2841 kilos.
Nueva York, vapor inglés Merida, por Lahusen y Ca. 422 fardos lana con 210.120 kilos.
Islas Mauricio, barca noruega Henriette, por T. Guillo 275 bolsas afrecho 40 kilos cju.
Havre, vapor francés Paraguay, por M. A. Favaro 183 cueros vacunos salados, 25 id id id.
Rio de Janeiro, vapor inglés Magdalena, por J. G. y Conde 1 cj plumas con 158 kilos.

Por Ciudadela

Bremen, vapor aleman Rudelsburg, por F. Buia 68 fardos lana con 33.550 kilos.
Hamburgo, vapor aleman Maccio, por M. A. Favaro 750 cueros becerros secos con 3200 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por V. V. García 30 cjs carne líquida con 321 kilos.

Por Valentin

Hamburgo, vapor aleman Hathor, por Mallmann 5000 cueros becerros con 23231 kilos.

Por Victoria

Amberes, vapor inglés C. Derry, por Sievers y Ca. 37738 astas vacunas.

Por Bella Vista

Rio de Janeiro, vapor noruego Bratsberg, por R. Cazanave 50 animales vacunos en pié.
Canal, barca italiano Principe di Nápoli, por A. Lermitte 630 sacos trigo con 50.400 kilos, 250 id id, con 18.750 kilos.
Canal, bergantin aleman M. Bunck, por M. A. Favaro 2124 cueros vacunos salados de saladero.

Por el Cerro

Pernambuco, bergantin español Pablo Sensat, por P. Ferres 588 fardos carne tasajo con 53 693 kilos.
Havre, vapor francés Paraguay, por A. Causade 138 bolsas sangre seca con 8660 kilos, por Tarradellas 2000 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

Havre, vapor frances Paraguay, por Anaya y Ca. 2000 cueros vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 19

Hamburgo y escalas, vapor aleman Maccio por G. Moller con frutos del país.
Marsella y escalas, vapor frances Italie, por F. Benausse con 30 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 19

Salto y escalas, vapor nacional Colon, por T. Berninzoni con 29 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. Asiain con 11 pasajeros y carga general.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hermanos con 120 pasajeros y carga general.
Buenos Aires, vapor frances Campinas, por P. Talhouarne con resto de carga.
Nueva Palmira, paylebot argentino Nueva Joven Herminia, por E. Vidal, en lastre.
Rosario Oriental, paylebot boliviano Reina del Plata, por Passano hermanos con carga general.
Dolores, vapor nacional Victoria Ema, por Passano hermanos con carga general.
Buenos Aires, vapor inglés Port Darwin, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.
Asuncion, patacho nacional Santa María Magdalena, por Escofet y Pascual con carga general.

Noticias marítimas

PUERTOS NORTE AMERICANOS

Buques salidos con madera en el mes de Diciembre de 1896 para el Rio de la Plata:

Para Buenos Aires—De Pensacola, Orion, 812000 piés pino; Ellida, 973.000 id id; Comet, 638.000 id id; Pensacola, 681.000 id id; Undine, 654.000 id id; J. H. Bowers, 470.000; De St John, Louvinia, 569.000 id id; De Satilla River, Albertina, 545.000 id id; De Boston, Celina 464 000 id id; De Mobile, Elda, 512.000 id id; Barbadian, 485.000 id id; De Bridgewater, Tyree, 341.000 id id; De Five Island, Fred H. Gibson, 490.000 id id; De Pensacola, D. H. Moris, 870.000 id id; De Mobile, Henrik Ibsen, 605.000 id id; De Boston, John S. Emery, 756 000 id id.

Para Rosario

De St. John, Stranger 585.000 piés de pino; de New-York, J. B. Kal el, 76.000; de New York, Aldine, 50.000; Mobile, Arena, 502.000.

Para Paysandú

De Satilla River, M. Brockhahn, 543.000; de Baltimore, Hattie G. Dixon, 379 000.

Buques de vela cargando maderas el 1.º de Enero de 1897 para el Rio de la Plata:

Para Montevideo

De Apalachicola, Sophie Kirr, 650.000 piés pino; de Pensacola, Copsefield, 300.000; Mobile, Perenti, 500.000; de Sabine Pass, Celer, 400.000.

Para Buenos Aires

Boston, Kirkhill, 1.100.000 pies de pino; Id, Sultana, 600.000; id, Sarmiento, 425.000; Portland, Independent, 1.000.000; Dorchester, W. Mc. Lauchlan, 400.000; Apalachicola, Sirus, 350 000; id, Serapis, 670.000; Pensacola Otterspool, 1.400.000; id, Amerika, 600.000; id, Gio Batta Brignetti, 700.000; Mobile, Nino Gravega, 675.000; id Gustav v Oscar, 1.000.000; id, Hera, 700 000; id, Wm. H. Swan, 550 000; Satilla River, N. P. Nielsen, 300 000; Pascagoula, Freidig, 400.000; Ship Island, Belvidere, 575.000; Sabine Pass, Goatfell, 500.000; id, Neptun, 700.000.

Para La Plata

Pascagoula, C. W. Janes, 600.000 pies de pino.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, vapor aleman *Scandia*.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Hathor*.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio de Janeiro y Burdeos, vapor francés *Charente*.—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15. p. m.

Salen el 23:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 25:

Para Maldonado y Rocha, vapor nacional *Tabaré*. Agencia calle 25 de Agosto número 30.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8 50 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.
Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.
Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.
Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a. m.
Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.
Para Buenos Aires y Litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.
Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 4.30 p. m.
Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Caso desesperado! [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 20 de Febrero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO: BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS	Clasificacion del ganado	DESTINO DE LA VENTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Van tres reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

†

ANTONIO ENRILE

(Q. E. P. D)

Falleció el 20 de Febrero de 1897

José Enrile (ausente), Luis y Antonio hijos; María E. de Schelotto (ausente), Josefa E. de Ventre, María E. de Varzi, hermanas; Franco Schelotto (ausente) y J. B. Varzi, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 21 á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Hospital Italiano.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Nota—Los carruajes partirán de la plaza Independencia á las 9 a. m., escritorio de V. Uria. 373 2ed.

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM. 7

[illegible]

Joaquin Canabal, Presidente.
Gabriel Honoré, Secretario.

Rafael Ruano

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Vicente Torres

[illegible]

José Caramés

[illegible]

José B. Gomensoro

De maderas, fierro galvanizado, puertas, divisiones, etc., etc.—En la calle Rio Negro esquina Miguelete.

[illegible]

Lougarou y Vallaro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 7 DE MARZO

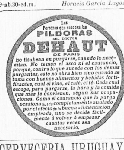
Una esquina central

Espléndido terreno

[illegible]

N. C. Salvagno y Ca.

[illegible]



CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos del artículo 18 inc. C de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á una *Asamblea General Extraordinaria*, la que tendrá lugar á las 3 de la tarde del dia 22 del corriente mes en el escritorio, calle Piedras núm. 184, con le objeto de autorizar la venta de maquinaria.

Montevideo, Febrero 10 de 1897.

297-fb.22-ed.mna. *El Directorio.*

ADOLPH R. BE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido á don Bartolomé Frugone, todas las existencias de su casa de negocio, en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, situado en la calle Maldonado núm. 60 formando esquina á la calle Andes núm. 287. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 16 de 1897.—*Juan Molfino.*

333-fb.21



Industriales y consignatarios DE FRUTOS DEL PAIS. Terrenos en la zona fabril Playa de la Aguada bien situados con frentes adoquinados, cimiento cerco y manantial, se ofrecen á la industria que necesite instalarse con amplitud. Condiciones de alquiler, venta, áreas y otros informes, calle San José núm. 206 B. Horas de oficina de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

328-fb.28.2ed.

Se vende Un espléndido solar esquina sito en la Avenida Lezica, Villa Colon, á pocas cuadras de la Estacion, frente á los chalets de Perey.—Area aparente para edificar, con jardin y huerta, etc.—Por informes, ocurra etc., acudir, calle San José núm. 206 B.

214-fb 28-2ed

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Habiéndose aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17 del corriente el dividendo propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas, que, desde el lunes 22 del presente mes en adelante de 2 á 4 p. m. pueden pasar por el Escritorio de la Compañía Zabala 51, á retirar el dividendo expresado presentando sus respectivas acciones.—Montevideo, Febrero 18 de 1897.

366-fb.28.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 27 de Febrero de 1897.

Con el premio mayor de $ 50.000.

El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos Loterias mas en combinacion: Una de 20.000 $ m/n y otra de 10.000 id id.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Jacinto Muxi, comerciante introductor de esta capital, representando á la Compañía Industrial Catherinense, de Joinville (Brasil) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Yerba-mate en todas sus formas de elaboracion y calidades y cuya marca consiste en la figura de Un Guanaco, y la denominacion del mismo.—Montevideo, 18 de Febrero de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

358 fb.21.

REMATES

José B. Gomensoro

De 600 botellas bebidas extranjeras analizadas—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL LUNES 22 á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista, 600 botellas bebidas extranjeras analizadas. Hay de toda clase. Venta al contado.

324-fb.14.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 152 a, entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais.

Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, zaguan con mármol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tes, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, a oquinado y vereda todo pago.

El terreno mide 14 m. 40 de frente Oeste.
16 m. 31 en el Norte.
12 m. 91 en el Este.
9 m. 75 en el Sud. Area 228 ..

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa.

244.fb-5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Febrero. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—600 fardos alfalfa, mezcla y avena.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente:

150 fardos mezcla de primer corte.
250 id id de segundo corte.
200 id avena ó sea pasto de primavera.

Todo de clases superiores y en perfecto estado.

361-fb.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 22 de Febrero—En el nuevo patio del despacho de Aduana—Averías!—Costureros y canastos paja, tartan, papel hilo y tierra romana.

A la una de la tarde en punto con intervencion de la Direccion General de Aduana, de los señores agentes de seguros y de don Eduardo Cooper, representante del Lloyd, procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

J M R
F 2459 1 cj 24 costureritos paja.
» 2460 1 cj 404 canastitas id.
» 2461 1 cj 163 canastas id.
P N 2472/4 3 cj 3301 mets. tartan de algodon.
F Y 12 y 15 2 cj 210 k. papel de hilo español.

A las 3 de la tarde, en la barraca de los señores Carrere y Ca., calle Cerro Largo núm. 44:

F V H 78 barricas tierra romana.

Venderemos los artículos á la vista despachados y al contado.

345-fb.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Febrero.—Una valiosa esquina calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía. Tasacion muy baja $ 30 metro. Base para la venta 2/3 partes ó sean $ 20 el metro cuadrado. Situacion de gran porvenir, frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de 20 pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar es de lo mejor de la ciudad, próximo á la plaza de Armas y á la calle 18 de Julio, con tranvía por ambos frentes.

DETALLE

16 metros 45 cent. frente al Norte sobre la calle Constituyente esquina Santa Lucía. 45 metros 61 cent. ó sean 691 metros 62 cent. cuadrados.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion.

Prevenimos á los señores interesados que el terreno no está alquilado sin contrato.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

346-fb.17.

Alejandro Montautti

Gran remate de artículos de tienda, bazar, zapatería, almacen, etc., etc. En mi casa Zabala número 136.

EL LUNES 22 del corriente á las 12 y 1/2 p. m. Variedad de artículos de tienda como ser: medias para señora, calcetines, crea, madrás, trué, género de hilo para sábanas, camisetas, cortes de vestido, id de traje, géneros de seda, toballas, pañuelos, manteles, servilletas, etc.

De bazar como ser, floreros de varias clases, jardineras de cristal, juegos de toilet, floreras de porcelana, platos de loza, porcelana y loza piedra, pocillos de varias clases, copas de cristal y medio cristal, botellas para agua, etc.

De zapatería: una partida de calzado para hombre y señora, de cabritilla, charol, etc.

De almacen: botellas de vino Jerez, Oporto, vino Valdepeñas, anis en damajuanas, grappa, aceites, pomada para limpiar metales, té en paquetes, varios cajones velas estearina, etc., etc.

La casa adelanta dinero sobre muebles ó cualquier objeto que represente valor.

Todos los lúnes y jueves hay remate de muebles y artículos de tienda.

349-fb.18.

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles.
En mi casa Zabala 130 y 136.
EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto.

Un lujoso juego de dormitorio estilo Luis XV, un espléndido juego de comedor, dos lindas consolas doradas estilo fantasía, una caja de fierro marca Chubbes, un piano para estudio mueblecitos fantasía, etc., etc.

DETALLE

Un juego de sala tallado en seda, otro id id estilo fantasía compuesto de 9 piezas, dos consolas doradas estilo fantasía, lunas de cristal biselado, 2 bronces Phebe, Detresse, 2 terra-cottas gitanos, adornos de sala, etagere, un piano perpendicular para estudio, floreros, 1 araña de cristal, cuadros, salivaderas etc.

Un juego de nueve piezas tapizado en marroquí, un escritorio ministro con 7 cajones y tapete de paño verde y alfombras, 1 juego de 1 sofá y 2 sillones tapizados en seda, ceniceros fumadora etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV todo nogal encerado compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con felpa de seda granate, dos mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, mármoles finos y lunas de cristal biselado etc.

1 carpeta cachemir, 1 juego de porcelana completo para servicio de mesa, centro de cristal, fruteras de platina, etc.

Cantidad de muebles nuevos y usados como ser camas matrimonial, camitas chicas, elásticos, sillas de Viena, sillas Uruguayas, lavatorio de nogal y fino, roperos etc.

Los muebles se pueden ver el lúnes 22 del corriente de 8 a. m. á 6 p. m.

350-fb.18.

Alejandro Montautti

Importante remate del café Stella de Italia, calle Mercedes núm. 502 B, esquina Yaro.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 p. m., de todas las existencias del mencionado café, como ser: 1 armazon album para botellería, 3 mostradores, 1 espejo óvalo dorado, 1 heladera, 1 aparato nickel con 3 grifos, serpentina y 2 brazos para gas y luz eléctrica, 1 aparador, 2 relojes de pared, 42 sillas amarillas, 1 mesa de billar para casino y carambola, 2 juegos de bolas de márfil, una para casin y otra para carambola; 12 mesas tapa de urunday, 1 mesa con alas, cuadros, servicio de café como ser pocillos, copas, cafeteras; bandejas, 1 cocina fierro, etc., etc.

BEBIDAS

Cantidad de bebidas finas extranjeras, botellas Oporto 1834/1820, Jerez, Kummel, moscato, vermouth, moscatel, rhum, Champagne, Kina Bisleri, ajenjo Pernaud, anisete, cognac Marsalla, ginebra, vino Chianti, cerveza, etc.

360-fb.19

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocina, chimeneas, estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintora, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota.—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor—9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde empezará la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascripto Actuario y Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1.° un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esq. á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale, y 2.° otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 21 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 ó 9 del plano respectivo

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 % del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Por carteles, mas detalles.

Por planos y demas informes al rematador, 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza), Soriano 314.

236-fb.5.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 DE FEBRERO

Á LAS 3 DE LA TARDE

400 SOLARES

En el centro de Montevideo ¡á 70 meses! ¡A 80 meses! ¡A 90 y 100 meses de plazo!

El lote mas grande de terrenos. El mas importante. El de mayor porvenir. El remate mas ventajoso que hasta el dia haya efectuado «La Industrial».

Venta de terrenos para el pueblo.

Dedicado exclusivamente al pueblo trabajador y económico.

La adquisicion de un solo lote constituirá segura é infaliblemente dentro de breve tiempo la verdadera fortuna sólida y positiva del que tenga la feliz inspiracion de hacerse propietario.

Venta de un pedazo de la capital.

En las calles

Constituyente!
¡Durazno!
¡Maldonado!
¡Canelones!
¡Charrua!
¡Victoria!
¡Patria!
¡Solsticio!
¡Asal Abrigo!
¡Municipio!
¡Defensa!

Con 5 líneas de tranvía á la puerta.

Los terrenos mas notables y de mayor porvenir.

Los más pintorescos y mejor situados de Montevideo.

Con empedrado pago.

A 3 minutos de la Plaza Matriz.

Frente á la gran quinta y palacete de mister Evans.

En el centro de estos terrenos se construye actualmente un edificio monumental que abarca una extension de una manzana: El gran taller de Don Bosco.

Los solares que vamos á sacrificar al mejor postor por lo que quieran dar y á larguísimos plazos, son los únicos que quedan por edificar, pues al Este, al Norte, al Sud y al Oeste los rodea una edificacion compacta: todo es ciudad.

La Industrial hace hoy 25 años que vende terrenos á plazo. Ha fundado centenares de barrios y pueblos en la Capital y sus contornos, ha hecho los propietarios por decenas de miles y vendido centenares de miles de lotes de tierra, contribuyendo poderosamente al engrandecimiento y poblacion de la Capital. A todos los compradores se les ha rodeado de toda clase de garantías, terrenos buenos, títulos perfectos, mensuras prolijas: no hay un solo comprador que no esté satisfecho.

La Industrial no apura nunca á nadie, concede esperas á todos los que por cualquier incidente no pueden pagar con puntualidad los vencimientos; ha hecho y hace cuanto puede por hacer propietario á los desheredados de la fortuna, pues se ha penetrado muy bien de que los verdaderos ideales de la humanidad y el fundamento de la sociedad moderna consiste en hacer al obrero propietario; justo corolario de la gran evolucion que se opera rápidamente en este gran siglo. Es el obrero una nueva entidad que surge con los albores del siglo actual, y al venidero le cabrá complementar la gran evolucion: hacerlo propietario.

En los solares que vendo el domingo próximo está el porvenir, el bienestar, la felicidad y la fortuna de algunos cientos de familias honestas: la regeneracion de muchos despilfarradores.

¡A cuántos hombres ha conducido al sendero del bien *La Industrial* haciéndolos propietarios!

Estos terrenos como tantos otros que he vendido, antes de poco estarán cubiertos de edificios y su valor se habrá duplicado, pues la poblacion aumenta, la edificacion cunde y la ciudad se ensancha.

Resultando que el comprador multiplica de año en año un capital que no ha sacado aún del bolsillo; y al concluir de pagar el terreno, lo que le costó 10 vale 100.

Las ventas las ofrecemos á largos plazos al alcance de todos los bolsillos, y como nadie en ambas márgenes del Plata es capaz de hacerlo.

¡Venderemos á 70, 80, 90 y 100 meses de plazo! Fiando á todo el que se presente, sea quien fuere.

Las mensualidades son pequeñas, para que todos puedan comprar, pues la mayor parte de los solares se venderán á pagar por mensualidades de 6, 8, 10 y 12 pesos.

A todo comprador que quiera pagar todo ó una parte del precio al contado, se establece como base fija el **descuento de 30 por ciento.** Sobre las sumas que quiera abonar se le rebajará 3 reales sobre cada peso.

El comprador paga la primera mensualidad, se le dá gratis la escritura provisoria, toma posesion del terreno y hace en él lo que se le dé la gana, ó no hace nada, pues no tiene obligacion ninguna.

Los títulos, como todos los de «La Industrial» son de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien puede llevarlos á revisar á la Escribanía que mejor le parezca.

Las calles son amplias, de 20 varas, verdaderos bulevares; y cada solar está mensurado y amojonado frente y fondo, operacion practicada por el agrimensor de número don Guillermo Rodríguez é Ingeniero don Antonio R. Benvenuto.

Recomiendo puntualidad.

El domingo próximo á las 3 de la tarde! Aunque los terrenos están tan cerca que se puede ir á pié, sin embargo, á las dos y media en punto, saldrán de la Plaza Independencia 40 vagones conduciendo ida y vuelta á los concurrentes.

Por detalles, planos y boletos, oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 216

322-fb.17

José Caramés

MUY IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

SIN BASE—TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 p. m., venderé en remate público, al mejor postor y sin base, un espléndido solar de terreno á inmediaciones del Paso del Molino.

Léase el presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos de doña María C. de Bech, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con don Antonio Iglesias, el martillero don José Caramés acompañado del infrascripto actuario y del alguacil del Juzgado, procederá á la venta el dia 22 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino, de este departamento, compuesta su superficie de 4,337 metros 982 milímetros cuadrados que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Oribe, por el Sud calle por medio con Sanchez, por el Este con don Santiago Campos y por el Oeste con doña Melchora Campos. Se previene que el mejor postor debe consignar el 10 °/o del precio en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158. Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, véase al rematador, calle Zabala núm. 89.

266-fb.7

Cipriano C. Silva

IMPORTANTE REMATE

200 bordalesas

ALCOHOL DE 40 GRADOS CARTIER

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado en lotes al gusto del comprador:

200 bordalesas alcohol de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado.

Al mismo tiempo

P. S. B × C 80 sacos arroz glacé.

278 fb.9.

Cipriano C. Silva

Importante remate de caña del Paraguay.

EL MARTES 23 del corriente á la una en punto en el depósito Capurro Nuevo procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

50 cascos caña del Paraguay clase muy superior.

357-fb.19.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino en bordalesas, aceite Plagniol y cerveza.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion G. de Aduana, despachado y al contado.

25 bordalesas vino tinto.

Al mismo tiempo

65 cajones aceite Plagniol en medias y cuartas botellas.

20 id cerveza alemana clase superior.

367-fb.20.

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen baratillo denominado «Excepcional» situado en el camino Suarez núm. 173. El tranvía del Reducto pasa por frente.

EL MARTES 23 y miércoles 24 del corriente á las 12 y 1/2 en punto procederé á la venta de todas las existencias del referido almacen como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite varias marcas, conservas de diversas clases, kerosene, licores, cognac, vermouth, fernet Branca, bitter, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demas enseres y un galpon con chapas de zinc.

Nota—Todo comprador dejará una seña en dinero en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 372.

362 fb-19

Luis V. Castro

EL MIÉRCOLES 24, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento de Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la zanja del Hervidero por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 6 $ la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea 4 $ hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 °/o en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

340-fb.5

Adolfo Berro

EL MIERCOLES 24 de Febrero á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, Rincon 63, venderé por ofertas que excedan de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones.

Un sepulcro núm. 95 situado en el primer cuerpo y en la calle Principal del Cementerio Central, que se entregará desocupado; una manzana de terreno en el Cerro; varios animales existentes en la Sociedad Vitícola Uruguaya, La Cruz, Departamento de Florida; trece acciones de la misma Sociedad Vitícola y una accion del Ateneo del Uruguay.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia Miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo Berro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Una manzana de terreno en la Villa del Cerro de este departamento, con una superficie de 7378 metros 81 des. cuadrados y señalada con el número 15, lindando por el Norte con la manzana 14; por el Sud con la manzana 28; por el Oeste con la núm. 16 y por el Este con calle pública. Tasada en pesos 737.88 centésimos. Un sepulcro señalado con el núm. 95 situado en la principal calle del Cementerio Central. Tasado en $ 3.000. Tres novillos $ 30. Un buey $ 20. 4 vacas $ 32. 5 terneros $ 20. 4 caballos $ 20. Trece acciones de la Sociedad Vitícola Uruguaya de 100 $ nominales cada una en $ 130. Una accion núm. 77 del Ateneo del Uruguay $ 5.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones respectivas, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se mandó vender en los autos testamentarios de don Luis C. de la Torre, doña Josefa Cavia de la Torre y don Luis L. de la Torre.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

N. B.—Los títulos del terreno y del sepulcro están en la Oficina Actuaria. Otros datos Rincon 193.

280-fb.9

Alejandro Victorica

CAMPO EN YACUTUJÁ

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el MIERCOLES 24 de Febrero de 1897, á las 3 p. m. venderé al lado de la Bolsa de Comercio 5756 hect. 2458 m.c. de un campo ubicado en la 9.ª seccion del departamento del Salto, lindando por el Norte con Benito Martinez de Meneses, por el Este con el mismo señor y Miguel Cámara Canto, por el Sud con Ignacio Leon y por el Oeste con el arroyo Yacutujá.

Perfectamente alambrado con maderas de ley y dividido en potreros, con casa, puestos, galpones y montes.

La estacion Cabellos dista 5 leguas del campo.

Tasacion 9 pesos hectárea.

Base para la venta 2 terceras partes.

Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.

El comprador consignará el 10 °/o.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 °/o de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate.

212-fb.2

Carlos G. Pieri

De muebles—En la calle Convencion núm. 260.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 y 1/2 en punto daré principio á la venta y al mejor postor de todos los buenos muebles que adornan dicha casa y por ausentarse su dueño del pais.

368-fb.20

Francisco E. Lauz

Importante remate de una valiosa propiedad de dos cuerpos ubicada en la Plaza de Zabala números 39 y 39A. Al mejor postor sin base de ningun género.

El dia 25 del corriente mes á las 4 p. m. procederé al remate de esa espléndida propiedad hecha á todo costo y con todas las comodidades necesarias, compuesto su terreno de un área superficial de 781 varas mas ó menos, teniendo 21 varas de frente al Este, sobre dicha Plaza. La propiedad tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos, así como cañerías de gas y aguas corrientes. Los títulos son de primer órden. Es una propiedad que se recomienda por sí sola, por lo que se evitan mas detalles. Para visitarla, así como para cualquier otro dato, verse con el rematador en el Centro Comercial de 11 á 4 p. m.

355-fb.18.

Venancio Flores

De los ricos muebles del señor Eduardo A. Luque, por ausentarse del pais, en la casa que dicho señor ocupa calle Chaná núm. 52 esquina Caiguá.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 y 1/2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles etc. que componen la casa calle Chaná núm. 52, por ausentarse su dueño del pais y cuyo detalle es como sigue:

Comedor—Riquísimo juego de nogal y roble, gran estilo compuesto de aparador trinchante, mesa para doce personas y seis sillas; cuadros, cristalería, cubiertos y vajillas de porcelana etc.

Dormitorio—Elegante juego de nogal, compuesto de cama matrimonio, lavatorio, marmol rosado y dos armarios luna biselada estilo *petitte renaissance*, juegos de agua, tohalleros, sillas, colchones, etc.

Sala—Un rico medio juego nogal y oro tapizado de aplicaciones de *velours de genes* cortado con bandas de peluche, compuesto de sofá, dos sillones, y dos sillas, alfombra, cuadros, espejos y gran cantidad de *biscuits* y adornos de sala.

Cocina—Batería completa casi nueva.

Todos los muebles tienen apenas uso; así lo pueden verificar los interesados visitando la casa que estará en exhibicion desde la mañana del miércoles 24 del corriente.

El Tranvía del Este pasa á una cuadra de la casa, parando en la esquina Lavalleja y Caiguá y el de Montevideo pasa por la puerta.

359-fb.19.

Rodolfo Machó

JUDICIAL

El dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno y al mejor postor procederé á la venta de la concesion del Canal que partiendo del arroyo del Rosario concluirá en el Rio de la Plata cuyo canal se compone de una faja de 10 metros de ancho por la longitud necesaria hasta el Rio de la Plata.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon 63, se va á proceder en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: la concesion del canal situado en el departamento de la Colonia á inmediaciones del Rosario y los derechos de tonelaje y demás anexo, en un treinta y cinco por ciento de su valor total, veinticinco por ciento del precio de cada tonelada de piedra que se extraiga y veinte centésimos de tonelada de arena que tambien se extraiga y se exporte de dicho canal.

Se advierte que el mejor postor debe oblar el 10 o/o del precio de venta en garantía de su oferta y se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Adolfo Valvé contra don Gerardo Villegas Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1897. *Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

259-fb.6

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		5:048.274 40	
Id idem idem Série E		» 162.006 26	
Propiedades adquiridas		3:076.787 43	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:851.800 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	3.424.560 66		
Idem idem idem idem rurales, A B C D	121.244 34	3:545.805 00	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	6.000 00		
Idem idem idem idem rurales	» 96.900 00	102.900 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 2:254.862 06	
Caja—Existencia en efectivo		5.098 51	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		1.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		725 70	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 291.420 17	
Obligaciones á cobrar		13.334 90	
Muebles y útiles		5.477 66	
Material de escritorio		843 08	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.614 59	
Valores depositados		116.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		901.508 48	$ 19:325.058 24

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.009 00
Lucros en suspenso			» 61.281 85
Fincas administradas en anticresis			» 693 55
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A. B. C. D.		$ 4.887.867 40	
Idem idem rurales idem A B C D		160.407 00	» 5:048.284 40
Idem idem urbanas idem, série E		» 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		150.813 56	» 162.006 26
Emision de Cédulas serie A en circulacion	$ 4.432.400 00		
Id id id B, id	» 448.200 00	» 4:880.600 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	686.900 00		
Id de Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	813.000 00	1:499.900 00	» 6:380.500 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 102.900 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			1:480.253 03
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			202.686 41
Servicio de cupones, séries A. B. C. D.:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1894		$ 470 00	
Idem idem á 30 Junio de 1895		520 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1895		632 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		2.294 00	
Importe total id á 31 Diciembre de 1896		» 31.434 00	» 35.350 00
Servicio de cupones série E.:			
Saldo correspondiente á 31 de Diciembre de 1896			» 225 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		10 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 42 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		» 80 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 1.762 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896		98.348 00	» 100.544 00
Obligaciones á pagar			217.960 00
Administracion del Hotel Nacional			12.703 05
Idem del Establecimiento Balneario			5.157 11
Depositantes de valores			116.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			328.529 58
			$ 19:325.058 24

Montevideo, Febrero 15 de 1897.

JUAN J. DE-ARÉCHAGA, Gerente. ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. MIGUEL COLLINS, Contador.

329-fb.22

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO y Cᵃ

963-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: ROSASCO

Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 118

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 18 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 27 de Febrero á las 2 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 16 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Febrero para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles directamente sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 3.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones, número 115.